

Plazo de entrega: No superior a cinco meses a partir de la fecha de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 89.450 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que, enterado del anuncio in-

serto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de, referente a la contratación de, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de abril de 1980.—El Secretario general.—2.665-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Cerrazo-Reocin (Santander) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez días contados desde el día siguiente a aquel en que aparezca este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento de Reocin (Santander) la subasta de aprovechamientos forestales del monte de Sopeña y Barredios pertenecientes a esta Junta Vecinal.

Aprovechamientos: 8.838 árboles del monte de Sopeña y 108 del monte de Barredios, de la especie «eucaliptus».

Tipo de licitación: 1.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil en la Secretaría del Ayuntamiento de Reocin.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad, en nombre de, o proque ha de regir la subasta de aprovechamientos forestales del monte de Sopeña y Barredios, cuyo anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Cerrazo-Reocin, 25 de abril de 1980.—El Presidente.—2.663-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Riego Ediciones, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.161.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Riego Ediciones, S. A.».

Domicilio: Calle Alberto Alcocer, 40, 8.º, Madrid.

Consejo de Administración: Administradores, don Antonio San Román Iribar y don Fernando Egozcuezabal Fernández.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Más Allá de Media Noche».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 84.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general sobre fenómenos parapsicológicos y OVNIS. Comprenderá los temas de: Parapsicología, Ocultismo, Ciencias marginales, Psicología, Fenómenos sobrenaturales y OVNIS.

Director: Don Enrique Mújica Gofil (R. O. P. número 5.011).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977 de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—802-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Edicions Terra Nostra, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «INIA», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Edicions Terra Nostra, S. A.».

Domicilio: Calle Valencia, 244, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Juan E. Jarque Jutglar; Secretario, don Andrés Mas Calvet; Vocal, don Francisco Malgosa Riera.

Capital social: 60.000 pesetas.

Título de la publicación: «Catalunya Cristiana».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 330 por 490 milímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000 en catalán y 25.000 en castellano.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Seminario popular de información y cultura religiosa. Comprenderá los temas: religiosos, informativos y formativos, con algunas inserciones de carácter literario con comentarios y noticias de acontecimiento de tipo religioso.

Director: Don Juan E. Jarque Jutglar

(publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—1.008-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Unión de Entidades Festeras de Moros y Cristianos» (UNDEF), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.084.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Unión de Entidades Festeras de Moros y Cristianos» (UNDEF).

Domicilio: Plaza de Santiago, 2, Villena (Alicante).

Junta directiva: Presidente, don Leoncio Calderón Inglés; Miembros, don Juan A. Vicedo Pastor, don Antonio Bravo Ferrer, don Luis Serna García, don Enrique Sanus Abad, don Enrique Martínez Munllor, don Hipólito Navarro Villaplana, don Francisco Navarro González; Secretario, don José Luis Mansanet Ribes; Tesorero, don Adolfo Seguí Olcina; Vocales, don Francisco Vaño Silvestre, don Miguel Canto Castelló, don Salvador Doménech Llorens, don Jenaro Vera Navarro, don José María Ferrero Pastor.

Título de la publicación: «UNDEF Moros y Cristianos».

Lugar de aparición: Alcoy (Alicante).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 22 por 24 centímetros.

Número de páginas: De ocho a 40.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 2.500 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Conservar, dignificar y enaltecer la Fiesta de Moros y Cristianos. Desarrollar esos fines y la actividad cultural precisa para difundir sus valores morales y tradicionales histórico-culturales. Comprenderá los temas referidos exclusivamente a la Fiesta de Moros y Cristianos en todos sus aspectos, sean de investigación científica (origen, desarrollo y evolución de la Fiesta), de divulgación literaria de la misma; de exposición de sus formas y expresión artística (música, pintura, fotos y representaciones teatrales); de análisis y divulgación de sus valores morales, religiosos y tradicionales de cultura popular.

Director: Don Salvador Doménech Llorens (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Subdirector general.—4 868-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Agencia Seis, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, Edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.097/9.140.Mc/bt. Empresa cuya inscripción se solicita: «Agencia Seis, S. A.».

Domicilio: Calle Ríos Rosas, número 19, Madrid-3.

Título de la publicación: DA-2. Directorio de Administraciones Autonómicas.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: Variable.

Precio: 5.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de todos los ejecutivos y altos cargos de los Entes Autonómicos que han empezado a existir en España, clasificado cada Ente recogiendo los datos más importantes del mismo (domicilios y teléfonos). Comprenderá los temas de Relación de todas las personas que ocupan cargo de Presidente, Consejeros y Directores generales. También se señalarán los nombres de los Parlamentarios de estos Entes.

Director: Don José González González. (R. O. P. número 5.115).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Subdirector general.—4.590-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Jaime Font Estival», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «INIA», durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.124.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jaime Font Estival», domicilio en calle Segre, 8, Gerona.

Título de la publicación: «Gerona Gastronómica».

Lugar de aparición: Gerona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,5 por 28,5 centímetros.

Número de páginas: 28.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre temas gastronómicos de interés o relativos a la provincia de Gerona. Comprenderá los temas de editorial (temas de actualidad gastronómica), productos que pueden consumirse durante el mes, recetas, entrevistas con cocineros, comentarios de restaurantes, opiniones de expertos en temas gastronómicos, además de temas complementarios a la gastronomía, como el vino, bebidas, tabaco, etc.

Director: Don Jaime Font Estival (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Subdirector general.—4.810-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Ganatiempos» y «Revista Pleyades Multiletras», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «INIA», durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 2.995/9.209 Mc/bt.

Empresa solicitante: «Ediciones Pleyades, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.708, Sección Personas Jurídicas, tomo 32; domicilio en calle General Alvarez de Castro, número 41, Madrid-3.

Título de la publicación: «Ganatiempos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 68.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de crucigramas, pasatiempos, jeroglíficos, juegos matemáticos y similares. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Luis Ezcurra García (publicidad exenta de Director periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Título de la publicación: «Revista Pleyades Multiletras».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 68.

Precio: 75 pesetas.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de crucigramas, pasatiempos, jeroglíficos, juegos matemáticos y similares; comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Luis Ezcurra García (publicidad exenta de Director periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Subdirector general.—4.884-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manuel Oñatibia Audela», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «INIA», durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.045.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Oñatibia Audela».

Domicilio: Calle Guetaria, 21, San Sebastián.

Título de la publicación: «Saski Naski».

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 por 21 centímetros.

Número de páginas: 120.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer en euskera lectura amena, variada e interesante que haga apetecible la misma, para conseguir así la alfabetización de los vasco-parlantes que en su inmensa mayoría desconocen su propio idioma.

Comprenderá los temas: Técnicos y Científicos.

Director: Don Ignacio Oñatibia Audela (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Subdirector general.—1.458-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

CEUTA

Don José Lorenzo Ojeda, Alférez de Navío (E.E.) Juez Instructor del expediente de pérdida de documentos 16/78, seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta,

Hago constar: Que por decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, de fecha 18 de abril de 1980, ha sido declarada nula y sin valor alguno la tarjeta de Motorista Naval, tres grupos, correspondiente al inscripto del trozo de Ceuta, folio 49/78, llamado Francisco Vidal Capote, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndola hallado no haga entrega a la autoridad de Marina.

Ceuta, 26 de abril de 1980.—2.692-A.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Francisco Aragón Pérez, Teniente de Navío, Instructor del expediente número 5/80, instruido por la pérdida de la tarjeta y título de Patrón de Embarcaciones Deportivas, a motor, de segunda clase, de don José Manuel Bellón Caneiro.

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 18 de abril de 1980, han quedado nulos y sin valor los citados documentos, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolos no haga entrega de los mismos a las Autoridades competentes.

El Ferrol del Caudillo, 30 de abril de 1980.—El Teniente de Navío, Instructor, Francisco Aragón Pérez.—2.775-A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por resolución del expediente incoado al efecto número 09/79, queda nula la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, de segunda clase, expedida a nombre de don Carlos Cruz Alonso, en fecha 20 de mayo de 1974, por Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1980.—El Teniente Instructor, Lucas Bello Barroso.—2.750-A.

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de abril de 1980 por el buque «Hermosa Primavera», de la matrícula de Bermeo, folio 2490, de 114 TRB, al de su igual clase «Protillo de la Sia», folio 2511, de 174 TRB de la matrícula de Santander.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marina Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, 18 de abril de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, Darío Romani Martínez.—8.405-E.

VIGO

Don José A. Jáudenes Lameiro Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de marzo de 1980 por el buque «Remolcanosa Uno», de la matrícula de Vigo, folio 2921, al buque pesquero «Miyá», de la matrícula de San Sebastián, folio 1287.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de abril de 1980.—6.278-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de marzo de 1980 por el buque «Reina Mercedes» de la matrícula de Santander, folio 2410 al también pesquero «Aurora Boreal», de la matrícula de Gijón, folio 1808.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de abril de 1980.—6.279-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 133.244 de registro, correspondiente al 24 de abril de 1975, constituido por «Cálculo y Tratamiento de la Información, S. A.», en metálico, por un importe de 99.680 pesetas (referencia 410/1980).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Administrador.—4.548-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 351.513 de entrada y 163.288 de registro, correspondiente al 27 de abril de 1948, constituido por la Comunidad de Aguas Anden de Pajaritos, en valores, por un nominal, de 149.000 pesetas (referencia 395/1980).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Administrador.—1.557-D.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del Banco de Bilbao, a favor de «Senda 3, Planificación y Transportes Integrados», con los números 46.247 y 55.680 de Registro, en aval bancario por unos importes de 76.000 y 19.600 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. (Expediente 1.332/1979.)

Madrid, 19 de abril de 1980.—El Administrador.—4.866-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 53.209 de registro, correspondiente al 13 de septiembre de 1976, constituido por el Banco de Santander, en garantía de don Manuel Irigoyen Roldán, en valores y por un nominal de 574.000 pesetas (expediente 528/80).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Administrador.—4.862-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de Banco de Bilbao, en garantía de «Filbo, S. A.», con el número 23.611 de Registro, constituido en valores y por un nominal de 283.500 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (Expediente 609/80).

Madrid, 25 de abril de 1980.—El Administrador.—4.865-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Ingeberd Eftekhari, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Opel Rekord», matrícula WL-HT-528, levantada por la Guardia Civil el día 25 de noviembre de 1978, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles, números 243/78, pudiendo el interesado, o quien le represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 14 de abril de 1980.—El Administrador.—6.152-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 44/80, en relación con la intervención de un automóvil «Opel Ascona» (73-RH-16), por supuesta infracción de su propietario Gysgerthus Izaak de Deug, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 5 de abril de 1980.—El Administrador.—5.991-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 47/80, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 404», matrícula 9904-QJ-83, por supuesta infracción de su propietario Quacho Ahmed, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 9 de abril de 1980.—El Administrador.—5.992-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 48/80, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen», matrícula SG YW-95, por supuesta infracción de su propietario Ralf Thiele, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 9 de abril de 1980.—El Administrador.—5.993-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 49/80, en relación con la intervención de un automóvil «Ford Cortina», sin placas de matrícula, por supuesta infracción de su propietario Juan Cervilla Pérez, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 9 de abril de 1980.—El Administrador.—5.994-E.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Se pone en conocimiento de los propietarios de resguardos de depósitos necesarios sin interés, constituidos en el ejercicio de 1959, relacionados a continuación, que de acuerdo con lo establecido en la Circular de la Caja General de Depósitos de 24 de julio de 1970, punto se-

gundo, se va a proceder en esta dependencia a formular el oportuno expediente de prescripción de los mismos para dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, contados desde la

publicación del presente anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Delegación de Hacienda, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Cáceres, 18 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—6.154-E.

PRESUPUESTO 1959

Necesarios sin interés

Relación de los depósitos mayores de cinco mil pesetas incurridos en expediente de prescripción

Fecha de constitución	Número de Entrada	Número de Registro	Depositante	Cantidad
25- 4-1959	137	20.291	Leandro García Hernández ...	49.118,63
4- 5-1959	152	20.297	Eusebio González Martín ...	5.000,00
6- 5-1959	155	20.300	García Casillas, S. L. ...	7.500,00
6- 5-1959	156	20.301	Pedro Rivas Sánchez ...	5.000,00
11- 5-1959	161	20.304	Ramón Sánchez Jabón ...	7.500,00
5- 6-1959	205	20.326	Manuel Pérez Ruiz ...	5.000,00
27- 6-1959	232	20.340	José Valverde Piñal ...	7.920,00
5-11-1959	461	20.425	Luis Plaza Mayoral ...	112.057,00

ZAMORA

Sección del Patrimonio

Expediente 26/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora, se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 11 de abril de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Fuentesauco, paraje «El Infierno», parcela 191 del polígono 1, y superficie de 2.1320 hectáreas. Titular en catastro de rústica desconocido y linderos: Norte, camino del Infierno; Sur, Regato; Este, parcela 190, de Manuel Torrecilla Vellaz, y Oeste, parcela 194, de Julián Pérez Santos.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuentesauco, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora 17 de abril de 1980.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.291-E.

Expediente 25/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 11 de abril de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Fuentesauco, paraje «El Zamarrón», parcela 19 del polígono 1, y superficie de 7.3450 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica desconocido y linderos: Norte, parcela 20, de Perfecto Pérez Casaseca, y 22, de Emilio Velasco Juanes; Sur, parcela 17, de Juan Manuel Vicente Hernández; Este, Camino de Horno de la Cal, y Oeste, Arroyo de El Zamarrón.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuentesauco, aleguen ante esta Delegación

de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 17 de abril de 1980.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.290-E.

Expediente 24/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 11 de abril de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Argujillo, paraje «El Juncal», parcela 10 del polígono 1, y superficie de 0.3840 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica desconocido y linderos: Norte, parcelas 5 y 7 del polígono 20, de San Miguel de la Ribera y de José Hernández y Josefina Aribayas Rodríguez, respectivamente; Sur, parcela 11, de Antonio Fernández Grande, Este, parcela 12, de desconocido, y Oeste, parcela 11, de Antonio Fernández Grande.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Argujillo, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 17 de abril de 1980.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.289-E.

Expediente 23/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 11 de abril de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Vezdemarbán, paraje «Rubión Peña», 345, a) y b), del polígono 35, y superficie de 1.8290 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica desconocido y linderos: Norte, parcela 346, de Adelaida Marbán Rico, y zona exclusión; Sur, parcela 344, de Vidal Casa Pérez; Este, zona exclusión, y Oeste, parcela 346, de Adelaida Marbán Rico C.º Carbajales, y 344, de Vidal Casa Pérez.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vezdemarbán, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 17 de abril de 1980.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.288-E.

Expediente 22/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 11 de abril de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Vezdemarbán, para i.e «Cabañas», 142, a), b) y c), del polígono 35, y superficie de 3.0015 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica desconocido y linderos: Norte, parcela 139, de Joaquín Coca Rojo; Sur, parcela 143, de Celestino Pascual Gallego; Este, parcela 143, de Celestino Pascual Gallego, y este, parcela 140, de Lidia Bermejo Tamprano, y 141, de Fernando Rodríguez González y otros.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vezdemarbán, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 17 de abril de 1980.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.287-E.

Expediente 21/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 11 de abril de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Fuentesauco, paraje «Casa Encinas», parcela 14 del polígono 1, y superficie de 2.3980 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica desconocido y linderos: Norte, parcela 18, de Segundo Pérez Tejada; Sur, parcela 13, de Jenaro Lozano Seco; Este, Regato «El Zamarrón», y Oeste, término municipal de Villamor de los Escuderos.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar siguiente al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuentesauco, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 17 de abril de 1980.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.286-E.

Expediente 20/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 11 de abril de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Vezdemarbán, paraje «Rincón Peña»,

parcela 341 del polígono 35, y superficie de 2.6925 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica desconocido y linderos: Norte, parcela 344, de Vidal Coca Pérez; Sur, parcela 342, de Emiliana Temprano Calvo; Este, parcelas 338, de Edelmira Pérez Alfageme y 337, de Victoria Bermejo Pérez, y Oeste, parcela 343, de Miguel Alfageme Rodríguez.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vezdemarbán, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 17 de abril de 1980.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.285-E.

Expediente 19/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 11 de abril de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Carbajales, para i.e «Rotalagna», parcela 391 del polígono 3, y superficie de 1.0041 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica desconocido y linderos: Norte, parcela 358, de Juan Ferrero Calvo; Sur, parcela 419, de Argimiro Vaquero Ferrero; Este, parcela 420, de Herederos de Teodoro López Calvo, y Oeste, parcela 392, de Isaias Pedrero Matellan.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Carbajales A, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 17 de abril de 1980.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.284-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

VALENCIA

Don Vicente Montesinos Piquer, Recaudador de Impuestos del Estado en la 4.ª Zona de la capital al servicio de la excelentísima Diputación Provincial,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución que instruyo en esta Zona contra don Alfred Lanz para la efectividad del crédito en favor de la Hacienda Pública, liquidado en la cuantía de 94.500 pesetas de principal, más recargos legales y costas por el concepto de «varios conceptos» capítulo III «Recursos Eventuales» el señor Tesorero de Hacienda dictó la siguiente

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del vigente Reglamento General de Recaudación, declaro incurso la deuda en el recargo del 20 por 100, disponiendo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, por lo que se requiere al mismo al pago de la deuda, recargos y costas en el plazo de veinticuatro horas, procediéndose en otro caso al embargo de sus bienes».

Y habiendo resultado que el citado deudor tiene fijada su residencia en el extranjero, calle K, Rummenland, 544, de Shinzach Dorf Baden (Suiza), se le notifica la transcrita providencia a través del presente edicto, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y será expuesto en el tablón de anuncios del excelentísi-

mo Ayuntamiento de Valencia y en las oficinas de esta Recaudación requiriéndole para que efectúe el pago y comparezca en el expediente por sí o por medio de representante, con la advertencia que, de no hacerlo en el plazo de ocho días a contar de su inserción, será declarado en rebeldía, todo ello de conformidad con lo regulado en el artículo 99, 5 del vigente Reglamento General de Recaudación

Contra esta providencia podrá recurrir en reposición ante la Tesorería de Hacienda en el plazo de ocho días o directamente ante el Tribunal Económico Provincial en el de quince, conforme a lo dispuesto en los artículos 187 y 188 del vigente Reglamento General de Recaudación, sin que la interposición de los recursos suspenda el procedimiento a lo que para ello se regula en el artículo 190 del citado texto legal.

Valencia, 24 de marzo de 1980.—El Recaudador, Vicente Montesinos Piquer.—6.403-E.

Don Vicente Montesinos Piquer, Recaudador de Impuestos del Estado en la 4.ª Zona de la capital, al servicio de la excelentísima Diputación Provincial,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución que instruyo en esta Zona contra Ber Bericheva para la efectividad del crédito en favor de la Hacienda Pública, liquidado en la cuantía de 268.200 pesetas de principal, más recargos legales y costas por el concepto de «varios conceptos» capítulo III «Recursos Eventuales» el señor Tesorero de Hacienda dictó la siguiente.

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 de vigente Reglamento General de Recaudación, declaro incurso la deuda en el recargo del 20 por 100, disponiendo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, por lo que se le requiere al pago de la deuda, recargos y costas en el plazo de veinticuatro horas, procediéndose en otro caso al embargo de sus bienes».

Y habiendo resultado que el citado deudor tiene fijada su residencia en el extranjero, calle Zerlanostrostra, 119, de Frankfurt (Alemania), se le notifica la transcrita providencia a través del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y será expuesto en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia y en las oficinas de esta Recaudación, requiriéndole para que efectúe el pago y comparezca en el expediente por sí o por medio de representante, con la advertencia que, de no hacerlo en el plazo de ocho días a contar de su inserción, será declarado en rebeldía, todo ello de conformidad con lo regulado en el artículo 99, 5 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Contra esta providencia podrá recurrir en reposición ante la Tesorería de Hacienda en el plazo de ocho días, o directamente ante el Tribunal Económico Provincial, en el de quince, conforme a lo dispuesto en los artículos 187 y 188 del citado texto legal, sin que la interposición de los recursos suspenda el procedimiento, de no darse cumplimiento a lo que para ello se regula en el artículo 190 del aludido texto legal.

Valencia, 25 de marzo de 1980.—El Recaudador, Vicente Montesinos Piquer.—6.404-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente, se notifica a don Antonio Ocaña Mensa que este Tribunal Provincial, constituido en Pleno, al conocer en la sesión celebrada el día 10 de marzo de 1980 de los expedientes 804 y 805/79 acumulados, instruidos por aprehensión y descubrimiento de televisores, ha acordado, en cuanto a usted se refiere, absol-

verle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción, por estimar no aparece probada la comisión de infracción de contrabando, remitiéndose testimonio a la Aduana de Barcelona, por si existiera infracción que fuera competente para sancionar dicha Administración.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 16 de abril de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.188-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Flores Pedraza, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 5 de marzo de 1980, al conocer del expediente número 176/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de dos cuberterías.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Manuel Flores Pedraza.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Manuel Flores Pedraza, 80.100 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones Económico-Administrativas del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 16 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.189-E.

Desconociéndose el actual paradero de Samuel Emisan Ofusamentan, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 5 de marzo de 1980, al conocer del expediente número 200/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de un «radio-cassette».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Samuel Emisan Ofusamentan.

3.º Declarar que el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Samuel Emisan Ofusamentan, 32.040 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 16 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.190-E.

Desconociéndose quienes pueden ser los propietarios de los vehículos que a continuación se detallan:

Expediente 212/80.—Automóvil «Renault 16», sin placas de matrícula.

Expediente 213/80.—Automóvil «Mercedes 200», sin placas de matrícula.

Expediente 250/80.—Automóvil «Ford Consul», sin placas de matrícula.

Expediente 268/80.—Automóvil «Ford Granada», sin placas de matrícula.

Por el presente edicto se les hace saber, que el Pleno de este Tribunal Provincial, en sesión celebrada el día 14 de abril de 1980, acordó estimar cometidas cuatro infracciones de contrabando de mayor cuantía, una por cada expediente, declarando el comiso de los vehículos y el premio a los aprehensores.

Lo que se publica para el conocimiento de cualquier posible interesado, advirtiéndoles que los citados acuerdos no serán firmes hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 16 de abril de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.191-E.

LAS PALMAS

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Joannis Siargas, Michail Salvanos, Francisco García González y representante de la Compañía naviera «Stella Polaris, S. A.», los dos primeros sin domicilio conocido, el tercero con último domicilio conocido en Colonia La Naval, número 167 (Las Palmas), y el segundo, digo el cuarto, sin domicilio conocido, inculcados en el expediente número 72/78, instruido por aprehensión de mercancías diversas, valoradas en 847.650 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 13 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con

el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Las Palmas, 12 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.677-E.

LEON

Desconociéndose el actual paradero de don Juan José Gómez Martínez, el cual ha resultado implicado en el expediente de este Tribunal, de mínima cuantía, número 3/80, instruido por aprehensión al mismo de 16,8 gramos de estupefaciente, por el presente se le notifica que la Presidencia de este Tribunal, con fecha de 12 de febrero de 1980, dictó el siguiente fallo:

1. Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, tipificada en el caso 8 del artículo 11 de la Ley de la materia.

2. Que de la misma es responsable, en concepto de autor, el encartado don Juan José Gómez Martínez, vecino que fue de Garrafe de Torío (León), al cual se le impone la multa de 336 (trescientas treinta y seis) pesetas, con comiso del género aprehendido:

Lo cual se publica para conocimiento del interesado, a la vez que se le advierte que el indicado importe deberá ser ingresado en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, haciéndole saber igualmente que contra la indicada resolución no cabe recurso alguno.

León, 17 de abril de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.247-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Félix García Pajes, Diego Bravo Díez de Celis y Vicente Rubert Esteve, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Rivadavia, 4, Madrid, el primero; calle Joaquín García Morato, 30, Madrid, el segundo, y en Barriada de los Cortijillos, sin número, Los Barrios (Cádiz), el último, inculcados en el expediente número 16/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.746-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Beetle Clifor Gester, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 15/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía

valorada en 60.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.747-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a John Edward Shipp y Robert A. Lewine, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la Base aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid), inculcados en el expediente número 13/80, instruido por aprehensión de aparatos musicales, mercancía valorada en 68.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.748-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a José Luis Paulete García, Lorenzo Malagón García y Primitivo Domínguez García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Oviedo, 10, cuarto, Móstoles (Madrid), el primero; calle La Espada, 20, Madrid, el segundo; y calle Ballesta, 26, segundo derecha, «Pensión Pepita», Madrid, el último, inculcados en el expediente número 56/80, instruido por aprehensión de droga e intervención de moneda, mercancía valorada en 110.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el

ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.749-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a Juan Manuel Yeffal González, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 246/79, instruido por aprehensión y descubrimiento de platería, mercancía valorada en 430.064 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.750-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a Santiago Montenegro Bastos, cuyo último domicilio conocido era en Ronda de Don Bosco, 31, segundo C, Vigo, inculcado en el expediente número 445/79, instruido por aprehensión de calculadoras y reloj, mercancía valorada en 77.600 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.751-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administra-

tivo se notifica a Jorge Alejandro Robles Blasco y Pedro del Río Morales, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle General Mola, 248, Madrid, el primero, y en calle Platanó, 11, cuarto B, Madrid, el último, inculcados en el expediente número 447/79, instruido por aprehensión de droga e intervención de moneda, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 4 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.752-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a Enrique Flores Pantoja, cuyo último domicilio conocido era en calle Amparo, 32, primero, 1, Madrid, inculcado en el expediente número 68/80, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.753-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a José García Yerpés y Juan Bautista Esquer Martín, cuyos últimos domicilios eran en calle Manuel Altolaguirre, 31, sexto, puerta 1, y Héroes de Sostoa, 69, en Málaga, el primero, y en calle Hermosilla, 18, Madrid, el último, inculcados en el expediente número 23/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 250.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia

del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.745-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pablo Guío Díez, con último domicilio conocido en calle Reina Victoria, 26, primero D, Parla (Madrid), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 111/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.742-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Michel Oliver Biam, cuyo último domicilio conocido era 506, edificio Coronado de Nerja, Nerja, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 14 de abril de 1980, al conocer del expediente número 428/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de mayor y menor cuantía, comprendida en el 1) del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 1.º del artículo 13.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a doña Soledad Simón Rebollar, de menor cuantía, y doña Paula Simón Rebollar, de mayor cuantía.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: 7.º del artículo 18, a Paula Simón Rebollar.

4.º Imponer las multas siguientes:

A Soledad Simón Rebollar, 53.254 pesetas; a Paula Simón Rebollar, 629.052 pesetas.

5.º Declarar la responsabilidad subsidiaria del esposo de doña Paula Simón Rebollar, don Félix Rebollo García.

6.º Comiso de los géneros.

7.º Dar cuenta a la Audiencia Nacional de la posible comisión de un delito monetario.

8.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha

en que se publique la presente notificación y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 15 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.398-E.

Desconociéndose el actual paradero de Marcial Martín Umpiérrez y Erika Pauline Schmid, cuyos últimos domicilios conocidos eran: Carretera Cádiz-Málaga, kilómetro 174, Estepona; Urbanización Río Verde, apartamento 5, Marbella, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 14 de abril de 1980, al conocer del expediente número 403/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1 del artículo 3 de la Ley de Contrabando, en relación con el caso primero del artículo 13.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Marcial Martín Umpiérrez y doña Erika Pauline Schmid.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: 7.º del artículo 18.

4.º Imponer las multas siguientes: A Marcial Martín Umpiérrez 278.211 pesetas; a Erika Pauline Schmid, 278.211 pesetas.

5.º Declarar el comiso de los géneros.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 16 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.399-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gunter Klotk y Astrid Elke Elfriede Maronde de cuyos últimos domicilios conocidos eran: Apartamento, 7-9.º planta edificio 78, «La Canoa», y urbanización Bau Hoffmann, bloque 78, apartamento 907, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 14 de abril de 1980, al conocer del expediente número 360/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1 del artículo 3 de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 1.º del artículo 13.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Gunter Klotk.

3.º Declarar en que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente pesetas 1.218.356 al declarado autor.

5.º Comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Absolver a Astrid Elke Elfriede Maronde

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 17 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.397-E.

Desconociéndose el actual paradero de Dennis Brynley Griffiths, cuyo último domicilio conocido era en Fuengirola (Málaga, urbanización Sierra Mijas, portal 4; pta.) 11-C, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 4 de febrero de 1980, al conocer del expediente número 334/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1) del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 1.º del artículo 13.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Dennis Brynley Griffiths.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente a don Dennis Brynley Griffiths, 352.585 pesetas.

5.º Devolver la carabina de aire comprimido, marca «Diana» una vez satisfecha la multa.

6.º Declarar el comiso del resto de los géneros aprehendidos.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 17 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.400-E.

Expediente 55/79

Desconociéndose el paradero de Roberto Nanni, italiano, y de Cayetano Pomares García, español, por la presente se les notifica que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Ginés Molero Román, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente más arriba numerado, se les advierte

que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6) de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Málaga, 19 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.396-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jefaturas Provinciales de Carreteras

CADIZ

Por resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 8 de febrero de 1980, ha sido aprobado técnicamente el proyecto 5-CA-311, «Acondicionamiento. Variante de Algodonales. Carretera N-342 de Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 72 al 83».

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 14 de la Ley de Carreteras, de 19 de diciembre de 1974, y artículos 35 al 38 del Reglamento para su aplicación de 8 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), se somete a información pública dicho proyecto por plazo de treinta días hábiles a contar a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo ser examinado el estudio de referencia durante todo el expresado plazo en las oficinas de esta Jefatura de Carreteras (avenida López-Pinto, 1, Cádiz) y en el Ayuntamiento de Algodonales.

Las alegaciones y observaciones que puedan formularse durante este trámite deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera, y sobre la concepción global de su trazado, y deberán dirigirse a esta Jefatura dentro del plazo anteriormente indicado.

Cádiz, 19 de febrero de 1980.—El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Izquierdo.—Visto bueno: El Delegado provincial, Andrés Ortega Cuenillas.—6.535-E.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Grupo de Empresas Alvarez, S. A.».

Domicilio: Avenida de Ramón Nieto, 484, Vigo.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Nueve litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Lagares.

Término municipal en que radicará la obra: Vigo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente

inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 15 de abril de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.320-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Palomo Maseda, con domicilio en Ronda del Salvador, 29, Plasencia (Cáceres), representado por Gestoría Rosado, con domicilio en calle San Pedro, 12-14, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos, riego de jardín y piscina.

Cantidad de agua que se pide: 2,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radican las obras: Casas del Castañar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.782/80).

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. 1.279-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Máximo Berrocoso González, con domicilio en ca-

lle Matias Montero, 20, Plasencia (Cáceres), representado por Gestoría Rosado, con domicilio en calle San Pedro, 12-14 Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín y piscina.

Cantidad de agua que se pide: 2,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radican las obras: Casas de Castañar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.781/80).

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—1.280-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de «Mejora y ordenación de los regadíos de Salobreña. Canales secundarios. Segunda parte. Acequia de Salobreña. Pieza número 4. Término municipal de Salobreña (Granada)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972 e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salobreña, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 5 de mayo de 1980.—El Ingeniero Director.—7.511-E.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS

Obra: Mejora y ordenación de los regadíos de Salobreña, canales secundarios, segunda parte, acequia de Salobreña (pieza número 4).

Término municipal: Salobreña (Granada)

Número de finca	Propietario	Situación
1	Viuda de don Juan Rodríguez Llorente	Acequia de Salobreña.
2	D. Francisco Morea García	Acequia de Salobreña.
3	D. José Alonso Pérez	Acequia de Salobreña.
4	D. José García Gómez	Acequia de Salobreña.
5	D. Gabriel Baca Haro	Acequia de Salobreña.
6	D. Mariano Cano Lidueñas	Acequia de Salobreña.
7	D.ª Carmen Puentedura Peñálvez	Acequia de Salobreña.
8	D. Miguel Venegas Alonso	Acequia de Salobreña.
9	D. Alejandro Prados Ramón	Acequia de Salobreña.
10	D. Antonio Prados Escribano	Acequia de Salobreña.
11	D.ª Dolores Prados Ramón	Acequia de Salobreña.
12	D. Manuel Ruiz Béjar	Acequia de Salobreña.
13	D. Francisco Rodríguez Venegas	Acequia de Salobreña.
14	D. Francisco Prados Prados	Acequia de Salobreña.
15	D. Francisco Rodríguez Espinosa	Acequia de Salobreña.
16	D. Mariano Alonso Utrabo	Acequia de Salobreña.
17	D. Joaquín Fernández Haro	Acequia de Salobreña.
18	Hermanos García Alonso	Acequia de Salobreña.
19	D. Arsenio Rodríguez Rodríguez	Acequia de Salobreña.
20	D.ª Ana Béjar Burell	Acequia de Salobreña.
21	D. José Ramón Escribano	Acequia de Salobreña.
22	D. Antonio Utrabo Pérez	Acequia de Salobreña.
23	D. Mariano Alonso Utrabo	Acequia de Salobreña.
24	D.ª Dolores Vallejo Ramón	Acequia de Salobreña.
25	D. Joaquín Gómez Estévez	Acequia de Salobreña.
26	D. Mariano Caro Lidueñas	Acequia de Salobreña.

Conductores de aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados. Longitud: 100 metros. Presupuesto: 780.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-21.817/79. Finalidad: Alimentación E. T. 730, «San Roc», derivada de línea a E. T. 729, «Congost», término municipal Torelló.

Características: Tensión de 25 KV., tendido subterráneo. Un solo circuito trifásico. Conductores de aluminio 3 (1 por 150). Longitud: 350 metros. Presupuesto: 960.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-21.818/79.

Finalidad: Alimentación E. T. 748 «Cónsul», derivada de línea a E. T. 744, «Matagalls», término municipal de Torelló.

Características: Tensión de 25 KV., tendido subterráneo. Un circuito trifásico. Conductores de aluminio 3 (1 por 150) milímetros cuadrados. Longitud: 150 metros. Presupuesto: 540.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-21.819/79.

Finalidad: Alimentación a E. T. 744, «Matagalls», derivado de la línea a estación transformadora 723, «Cabrera», término municipal de Torelló.

Características: Tensión de 25 KV., tendido subterráneo. Un circuito trifásico. Conductores de aluminio 3 (1 por 70) milímetros cuadrados. Longitud: 62 metros. Presupuesto: 735.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-21.820/79.

Finalidad: Alimentación E. T. 729, «Congost», derivada de la línea a E. T. 744, «Matagalls», término municipal de Torelló.

Características: Tensión de 25 KV., tendido subterráneo. Un circuito trifásico. Conductores de aluminio 3 (1 por 70) milímetros cuadrados. Longitud: 62 metros. Presupuesto: 735.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Diagonal, 407 Barcelona.

Barcelona, 7 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.312-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1986, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª AS/ce-5.192/80.

Peticionario: «Electra Caldense, Sociedad Anónima», Caldes de Montbui, plaza de Cataluña, 5.

Finalidad: Ampliación de su red eléctrica de transformación para alimentación del sector público en el término municipal de Caldes de Montbui.

Características: Línea aérea trifásica, a 25 KV., de 1.396 metros de longitud, simple, conductor de cobre de 35 y 16 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de madera y de hormigón en cruzamientos. Estación transformadora de 315 KVA., relación 25/0,380-0,220 KV., en obra de fábrica.

Presupuesto: 1.475.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.628-C.

MINISTERIO DE EDUCACION

Delegaciones Provinciales

LUGO

Administración de Servicios, Unidad de Créditos

Devolución de fianza

Solicitada por el heredero de don Amador Fernández Carral la devolución de depósitos que constituyó la fianza que tenía constituida para responder de su gestión como Habilitado del Magisterio en Chantada, Lugo, Mondoñedo, Ribadeo y Villalba; por la presente se pone en conocimiento de aquellas personas que puedan tener interés directo en tal devolución, en relación con su condición de Habilitado, que pueden efectuar las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, mediante escrito dirigido a esta Delegación Provincial.

Lugo, 10 de abril de 1980.—El Delegado Provincial, Luciano Asorey Fernández.—1.266-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 789. Nombre: «La Patosa». Mineral: Malaquita. Cuadrículas: 30. Térmi-

nos municipales: San Esteban de los Patos y Tolbaños.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Avila, 6 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Felipe Cordero.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 823 Nombre: «La Loma». Mineral: Arcilla. Cuadrículas: 6. Términos municipales: Muñopepe, La Serrada y Salobral.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Avila, 24 de marzo de 1980.—El Delegado Provincial, Felipe Cordero.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1986, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-21.818/79. Finalidad: Alimentación E. T. 2.516, Sub-Ven», derivada de línea a P. T. «Noguera», término municipal de Prats de Lluçanés.

Características: Tensión de 25 KV., tendido subterráneo. Un circuito trifásico.

A los efectos previstos en el Decreto de este Ministerio número 2.617, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: Sección 3.ª AS/4.657/80 (3.233/3).

Finalidad: Ampliación de la estación receptora de Mataró, en el término municipal de Mataró.

Características: Sustitución de tres transformadores de 15 MVA., 110/25/11 KV., por otros tres de 30 MVA., 110/25/11 KV. Instalación de cuatro baterías de condensadores estáticos, dos de 3.600 KVAR. cada uno, 25 KV., y dos de 2.700 KVAR. cada uno, 11 KV. Ampliación de las estructuras de 110, 25 y 11 KV.
Presupuesto: 48.600.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación durante las horas de oficina.

Barcelona, 25 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.762-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-7.227/80.

Peticionario: «Electra Caldense, Sociedad Anónima», plaza de Catalunya, 5.

Finalidad: Alimentación de la red de distribución en B. T. de la urbanización «Montañas del Farell», en T. M. de Caldes de Montbui.

Características: Línea aérea trifásica, a 25 KV., de 0,608 kilómetros de longitud, simple, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos madera, hormigón y castilletes metálicos, estación transformadora tipo armario metálico blindado de 160 KVA., relación 25/0,380-0,220 KV.
Presupuesto: 1.075.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.629-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-5.355/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.—Derivación al C. T. número 7.798, «Navinca, S. A.—Y su centro de transformación ubicada junto a la carretera de Molins de Rey a Vic, kilómetro 8,213, cuya finalidad es el su-

ministro de energía eléctrica a naves industriales, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

Características:

La longitud de la línea es de 63 metros de tendido subterráneo.

El centro de transformación tendrá una potencia de 160 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 402.360 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.607-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-6.495/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.—O. T. número 77/147 (2 c.), desde P. B. posterior al C. T. 6.315, hasta apoyo anterior al C. T. 5.657, ubicada en la calle Vallés, cruzado la Riera de Caldas, cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a la zona que atraviesa, mejorando la red, en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 661 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 259.012 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.606-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-6.496/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.—Derivación a C. T. número 4.328, «Urbanización San Francesc».—Variante entre origen y P-7, ubicada en avenida de Ragull, hasta poste anterior, calle Juan XXIII; cuya finalidad es la modificación del trazado anterior, mejorando la red, en el término municipal de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 396 metros de los cuales 255 metros son aéreos y 141 metros son subterráneos.

Presupuesto: 266.935 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.605-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/6.494/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.—Derivación a C. T. número 4.550, «Autopista de Castelldefels VI». Variante entre vía férrea de «Renfe» y P-4 ubicada en avenida Remolar, cuya finalidad es la sustitución de un tramo línea aérea, por subterránea, mejorando la red, en el término municipal de Prat de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 159 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 248.048 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.604-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/267/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.—O. T. número 78/216-III-«Castelldefels I y II» (variante entre E. T. P. «Vallcarca» y apoyo número P-120), ubicada en Vallcarca, cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a la zona que atraviesa, en el término municipal de Sitges, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 34 metros de tendido aéreo en doble circuito, con apoyos metálicos normalizados «Made» y cables de aluminio-acero de 180 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 77.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.614-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/268/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.—O. T. número 78/216-IV «Fradera II» (variante entre el apoyo número T-121 de la línea «Castelldefels II» y el apoyo número T-1.º), ubicada en Valloarca, cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a «Cementos Uniland», en el término municipal de Sitges, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 29 metros de tendido aéreo en un circuito, apoyos metálicos «Made» y cables de aluminio-acero de 180 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 63.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.613-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/270/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.—O. T. 78/216-J «RENFE-I y II (unión T-532 con T-9 y T-9' de las líneas a C. T. 4.061, «Cementos Fradera», ubicada en Vallcarca, cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a RENFE a través de E. T. «Vallcarca», en el término municipal de Sitges, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 84 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 64.800 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.612-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/5.350/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.—Derivación a C. T. número 7.785, «Inmobiliaria Gallardo, S. A.», y su centro de transformación, ubicada en las calles Ferrocarril y Santander, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a viviendas, en el

término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 268 metros de tendido subterráneo. El centro de transformación tendrá una potencia de 1.000 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto 738.080 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.611-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: SA/5.351/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.—Derivación al C. T. número 4.143, «Ricardo Prats». Variante entre P-3 y C. T., ubicada en zona rural y junto a la carretera de Ripollet a Santiago, cuya finalidad es la modificación del trazado anterior, efectuando mejoras en la red, en los términos municipales de Ripollet y Santa María de Barbará, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 672 metros, de los cuales, 227 metros son aéreos y 445 metros son subterráneos.

Presupuesto: 749.815 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.610-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/5.352/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (2 c.).—Derivación al C. T. número 5.485, «Imsa». Variante entre T-15-T-18, ubicada junto al Torrente de la Fita, cuya finalidad es la modificación del trazado anterior, mejorando la red, en el término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 203 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 79.576 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, duran-

te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.609-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/5.353/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.—Derivación al C. T. número 5.117, «Belfintex», variante entre origen y P-3, ubicada junto Riera Rubí y carretera a Tarrasa, kilómetro 22, cuya finalidad es la modificación del trazado anterior, mejorando la red, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 221 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 54.145 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.608-7.

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, número 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública cuyas características principales son las siguientes:

Líneas:

Origen: Línea Trujillo Jaraicejo.
Final: Polígono industrial de Trujillo.
Término municipal afectado Trujillo.

Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13.200 V.
Longitud en metros: 532.
Materiales: Apoyos metálicos y de hormigón, crucetas metálicas, aisladores de vidrio tipo cadena, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Origen: Apoyo número 4 de línea a centro de transformación «Belén» proyectada.

Final: Polígono industrial Trujillo, término municipal: Trujillo.

Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13.200 V.
Longitud: 330 metros.
Materiales: Apoyos metálicos y hormigón, crucetas metálicas, aisladores de vidrio tipo cadena, conductor, aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Línea eléctrica:

Origen Línea Trujillo-Jaraicejo.
Final: C. T. «Belén».
Término municipal afectado: Trujillo.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13.200 V.
Longitud en metros: 1.246.
Materiales: Apoyos de hormigón y metálicos, crucetas metálicas, aisladores de

vidrio tipo cadena, conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 5.031.782 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al polígono industrial de Trujillo y reforma de la red de baja tensión de Belén (Trujillo).

Referencia del expediente: AT-3.062.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—2.503-15.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, número 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Emplazamiento: Villa del Campo.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200/230-133 V.

Presupuesto: 44.000 pesetas.

Finalidad: Aumento de potencia de 50 KVA. a 100 KVA. del centro de transformación de Villa del Campo.

Referencia del expediente: AT-1.149.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—2.501-15.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, número 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Emplazamiento: Valdeñigos.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200/398-230-133 V.

Presupuesto: 44.000 pesetas.

Finalidad: Aumento de potencia de 50 a 100 KVA. del centro de transformación de Valdeñigos.

Referencia del expediente: AT-1.197.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—2.502-15.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, número 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Emplazamiento: Majadas del Tiétar.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 13.200/230-133 V.

Presupuesto: 96.000 pesetas.

Finalidad: Aumento de potencia de 75 KVA. a 160 KVA. del centro de transformación de Majadas del Tiétar.

Referencia del expediente: AT-646.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—2.500-15.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, número 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Emplazamiento: Malpartida de Cáceres.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Interior, caseta.

Potencia: 150 KVA.

Relación de transformación: 13.200/398-230-133 V.

Presupuesto: 69.000 pesetas.

Finalidad: Aumento de potencia de 150 KVA. a 250 KVA. del centro de transformación número 2 de Malpartida de Cáceres.

Referencia del expediente: AT-660 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—2.499-15.

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración

en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica en M. T., cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar establecimiento de la instalación: Priego y San Pedro Palmiches, origen en la de Villaconejos del Trabaque-Priego, propiedad de la Empresa peticionaria, y final en centro de transformación intemperie, en Villaconejos del Trabaque.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a Villaconejos del Trabaque.

d) Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito, a 15 KV., con una longitud total de 7.014 metros y una derivación a finca Grande de 600 metros y una capacidad de transporte de 158 KW. Un centro de transformación intemperie de 100 KVA. y red de distribución en baja tensión que cubre el casco urbano de la localidad.

e) Procedencia materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 10.900.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca calle Almirante Carrero Blanco, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cuenca, 8 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—4.557-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica en M. T., cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar establecimiento de la instalación: Priego, sustitución de un tramo de la actual línea de circunvalación de Priego y una derivación desde la línea anterior al nuevo centro de transformación «Guardia Civil», propiedad de la Empresa peticionaria.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía en la localidad de Priego.

d) Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito, a 15 KV. con una longitud de 472 metros y una derivación de 285 metros, con una capacidad de transporte de 2.750 KW.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 765.121 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca, calle Almirante Carrero, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 10 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—4.555-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una

línea de transporte de energía eléctrica, cuyas principales características se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar de establecimiento de la instalación: Casillas de Ranera (Aliaguilla), origen en la de Tayuelas-Casillas de Ranera, propiedad del Ayuntamiento de Tayuelas, y final en centro de transformación «Depósito de Aguas», en Aliaguilla.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a Aliaguilla.

d) Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito, a 15 KV., con una longitud total de 6.855 metros, con una derivación de 89 metros a C. T. número 4 (Las Granjas), y otra derivación de 1.346 metros a C. T. número 2 (Puentecillo) y C. T. número 1 (Guardia Civil), con una capacidad de transporte de 2.320 kilovoltios.

Dos centros de transformación interperie de 50 KVA. cada uno, un C. T. interperie de 160 KVA. y un C. T. prefabricado, tipo cabina, de 250 KVA. todos ellos en Aliaguilla.

Una red de distribución en Aliaguilla que cubre los centros de transformación anteriormente indicados.

e) Procedencia materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 11.737.975 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca, calle Almirante Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 11 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—4.556-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. y una E. T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Barrio de Morasach en el término municipal de Perelada.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica, a la tensión de servicio de 25 KV.; apoyos de hormigón, longitud de 0,103 kilómetros, conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, con aparellaje de maniobra y protección, trafo 25 KVA., relación de 25/0,380 KV.

Presupuesto: 527.347 pesetas.

Expediente: 170/80A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 1.110-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y un poste de transformacion, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46 Figueras. Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje «Camp Majors», en término municipal de Ventalló.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características especiales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica, a la tensión de servicio de 10 KV. Longitud total, 0,050 kilómetros. Apoyos de hormigón. Conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Poste transformador: Sobre apoyo de hormigón. Aparellaje de protección. Transformador de 25 KVA. y relación 10/0,220 KV.

Presupuesto: 576.298 pesetas.

Expediente: 169/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.040-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización «Pla del Rey», en casco urbano de Figueras.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Estación transformadora: Tipo interior, en obra de mampostería; aparellaje de maniobra y protección; un transformador de 50 KVA. y relación 25/0,38 KV.

Presupuesto: 438.700 pesetas.

Expediente: 275/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 1.039-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. y una estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Barrio de «El Triay», término municipal de Olot.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica, a la tensión de servicio de 25 KV., longitud de 0,610 kilómetros, montada sobre apoyos de hormigón, y conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, en obra de mampostería; aparellaje de maniobra y protección; un transformador de 50 KVA. y relación de transformación de 25/0,230 KV.

Presupuesto: 1.039.400 pesetas.

Expediente 279/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 1.124-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. y una estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje «Can Sabarres», en el término municipal de Castell de Ampurias.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Subterránea, trifásica, a la tensión de servicio de 25 KV., longitud total de 0,420 kilómetros, conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, en obra de mampostería, aparellaje de maniobra y protección; un transformador de 160 KVA. y relación de transformación de 25/0,38 KV.

Presupuesto: 2.223.800 pesetas.

Expediente: 278/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.126-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. y una estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46 Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Pau, cruzando la carretera GE-610, en el punto kilométrico 8,800.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica, a la tensión de servicio de 25 KV., montada sobre apoyos de hormigón, longitud de 0,060 kilómetros; conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, en obra de mampostería, aparellaje de maniobra y protección; un transformador de 50 KVA. y relación 25/0,23 KV.

Presupuesto: 493.492 pesetas.

Expediente: 48/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de febrero de 1980.—El Delegado provincial Luis Dourdil Navarro.—1.139-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. y un poste de transformación provisional, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Vilamalla, en el polígono industrial «Pont del Princep, S. A.».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica, a la tensión de servicio de 25 KV., montada sobre apoyos de hormigón y madera, longitud total de 0,350 kilómetros, conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Poste de transformación: Constituido por un apoyo de hormigón de 10 metros y 800 kilogramos de esfuerzo en punta, equipo de protección con A. P. R.; transformador de 50 KVA. con relación de 25/0,380 KV.

Presupuesto: 457.149 pesetas.

Expediente: 280/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 3 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.127-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. y una estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Casco urbano de la población de Figueras en avenida Marignane.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Subterránea, trifásica, a la tensión de 25 KV., longitud total de 0,282 kilómetros, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, con entrada y salida de A. T., aparellaje de maniobra y protección; un transformador de 315 KVA., relación de transformación 25/0,230 KV.

Presupuesto: 1.238.350 pesetas.

Expediente 272/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 3 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.125-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 11 KV. y E. T. «Arcada», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Guils, afueras junto al río Carol.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea: Tensión a 11 KV.; longitud, 0,130 kilómetros; un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera y hormigón; aisladores tipo campana de vidrio.

Estación transformadora: Edificio de mampostería, un transformador de 100 KVA. y relación de 11/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 437.200 pesetas.

Expediente: 13.208 y 415/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona 8 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.785-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 25 KV. y E. T. 129, «Ribas I», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Ribes de Freser, junto a estación Cremallera y río Freser.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea: Tensión, 25 KV.; longitud, 0,100 kilómetros; un circuito trifásico; material, cobre de 16 milímetros cuadrados de sección; material de apoyos de madera; aisladores, tipo campana de vidrio.

Estación transformadora: Caseta mampostería, un transformador de 250 KVA., relación de 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 201.900 pesetas.

Expediente: 13.220 y 416/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.787-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 11 KV., tramo a E. T. 143, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Puigcerdá, junto al polideportivo y la carretera Puigcerdá-Seo de Urgel.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea: Tensión, 11 KV.; longitud, 0,120 kilómetros; material, aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 431.400 pesetas.

Expediente: 13.218 y 418/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de marzo de 1980.—El Delegado provincial Luis Dourdil Navarro.—4.786-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV. a E. T. 1.724, «Plá del Roc», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Alp, junto a la carretera interior de La Molina, cerca de la iglesia.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea; Tensión a 25 KV., un circuito trifásico, material de aluminio-plástico de 60 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,225 kilómetros.

Estación transformadora: Edificio de mampostería, un transformador de 250 KVA. y relación de 25/0,380-0,220 KV. Presupuesto: 1.300.000 pesetas. Expediente: 13.210 y 417/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.784-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea a 25 KV. (2 c.), tramo II, Cassá de la Selva-Llagostera, LG-7, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En términos municipales de Cassá de la Selva y Llagostera. La totalidad de la línea transcurre por zona rural, cruzando el camino vecinal número 119 a Caldas de Malavella, kilómetro 2,550, Las Rieras, Berneda y Cagasella, carretera GE-674 a Llagostera, kilómetro 18,400.

Finalidad de la instalación: Suministrar a la zona que atraviesa, mejorar la red, el suministro y cerrar anillo.

Características principales:

Línea aérea: Trifásica, dos circuitos a 25 KV., apoyos metálicos normalizados «Made», cable de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados (LA-110) de sección. El aislamiento es de tipo cadena amarre, «Esperanza 1.503», de vidrio. En la cúpula de los apoyos metálicos se instalará tendido cable de tierra.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 2.517.816 pesetas. Expediente: 485/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.598-7.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Servicios Auxiliares de «ENHER, Sociedad Anónima», en el término municipal de Bono.

Características: Línea a 25 KV., formada por un primer tramo aéreo de 20 metros de longitud con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón, y un segundo tramo subterráneo de 35 metros, con conduc-

tores de aluminio de 50 milímetros cuadrados, con origen en el apoyo número 45 de la línea de igual tensión, C.R. 632 a C. T. 633, y final en C. T. número 658, «P.O.H. Instalaciones Auxiliares, cota 1950», de tipo interior, con transformador de 1.000 KVA., 25.000/380-320 V. Presupuesto: 259.600 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de abril de 1980.—El Delegado, Mario García-Rosales.—2.548-7.

LEON**Sección de Minas****Solicitudes de permisos de investigación minera**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 13.989 «Carmen». Mármol. 168. Carucedo (León) y Covas (Orense).
14.001 «Landesa III». Pizarra. 76. Oencia (León) y Rubiana (Orense).

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 25 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 13.988 «César». Carbón. 28. Prioro, Valderrueda y Crémenes.
14.004 «Santa Lucía Quinta». Pizarra. 10. Castrillo de Cabrera.
14.006 «Santa Lucía Sexta». Pizarra. 32. Truchas.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 27 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.

MADRID**Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (50EL-1.543)**

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública del tendido de línea de 15 KV.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Colmenar de Oreja (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Dotar de mejor servicio de energía eléctrica en la zona.

d) Características principales: Se proyecta la instalación de una línea compuesta de tres tramos, uno con doble circuito y cable LA-110, el segundo con un circuito sencillo de LA-110 y por último el de LA-56. Sus longitudes son respectivamente de 1,635, 8,803 y 1,750 kilómetros.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Nueve millones ochocientas ochenta y nueve mil setecientas setenta y tres (9.889.773) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. 4.553-C.

Solicitud de aprovechamiento y perímetro de protección para las aguas del pozo que se cita

Por don Ignacio Toscano Puelles ha sido solicitada autorización de aprovechamiento de las aguas minero-industriales procedentes del pozo La Joya, situado en la finca de doña Francisca Toscano Puelles, del término municipal de Alcalá de los Gazules, de la provincia de Cádiz, y un perímetro de protección de cuatro cuadrículas.

Lo que se hace público a fin de que, en aplicación del artículo 41, 2.º, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, quienes se consideren interesados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito presentado en esta Dirección General (Servicio de Registro y Derechos Mineros), en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la presente publicación.

Madrid 14 de abril de 1980.—El Director general, Adriano García Loygorri.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública 50 EL-1.542

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública del tendido de línea de 15 KV.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En morata de Tajuña (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Dotar de mejor servicio de energía eléctrica en la zona.

d) Características principales: Se proyecta la instalación de cable LA-30, sección 31,1 milímetros cuadrados. Diámetro 7,14 milímetros; formación, 6/1 alambres de 2,38 milímetros de diámetro. Carga de rotura, 1,025 kilogramos. Tracción máxima, 340 kilogramos. Peso, 0,108 kilogramos por milímetro. Hielo, Kg/m, 0,481. Viento, Kg/m, 0,248. Densidad de corriente, 4,38 Amp/mm². Intensidad, 136 Amps. P. max aparente, 3.525 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Trescientas tres mil ciento siete (303.107) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita

en la calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—4.554-C.

MÁLAGA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Málaga hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 6.274. Nombre: «Mari Trini». Mineral: Hierro. Cuadrículas 2. Términos municipales Antequera y Mollina.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 1 de abril de 1980.—El Delegado provincial, P. D. Jaime Rodríguez Comendio.

MURCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica aérea denominada Macisbenda-Barinas, en la pedanía de Barinas, término municipal de Abanilla, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Calderón de la Barca, número 16, de Alicante.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: la línea eléctrica entroncará en la LAMT al centro de transformación «Macisbenda», cruzará terrenos de propiedad particular y línea telefónica dependiente de CTNE; terminará en el centro de transformación «Barinas».

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a sus abonados, en aplicación del plan de electrificación rural.

d) Características principales: La línea eléctrica tendrá 3.810 metros de longitud, trifásica a 20 KV., con apoyos metálicos y conductores LAC28/2, aisladores rígido «ARVI»-32 y «ESPER»-1.503.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.545.373 pesetas.

g) Expediente: A. T. 10.667.

Murcia, 13 de marzo de 1980.—El Delegado provincial.—987-D.

NAVARRA

Solicitud de declaración mineral de las aguas del manantial que se cita

Por don Francisco Ignacio San Román Galbete ha sido solicitada la declaración de la condición mineral de las aguas procedentes del manantial denominado «Fuente del Batueco», sito en La Muga, en los términos municipales de Ciordia y Olazagutía, de la provincia de Navarra.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pamplona, 28 de marzo de 1980.—El Delegado provincial (ilegible).

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea instalación de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Aos.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad de Aos.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 20 kilovoltios, de 718 metros de longitud, con origen en línea de FENSA y final en nuevo centro de transformación, tipo intertemperie, de 160 KVA.; el trazado de la línea afecta a los términos de Villaveta, Aoz y Aos.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.008.161 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Pamplona, 9 de abril de 1980.—El Delegado provincial.—2.400-15.

ORENSE

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial de Ministerio de Industria y Energía en Orense hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 4.216. Nombre: «Frama». Minerales Pizarra y recursos Sección C). Cuadrículas: 122. Términos municipales: Laza y Castrelo del Valle.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 19 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.

OVIEDO

Por la representación legal de «Hulleras del Norte, S. A.» (HUNOSA), se solicita la incoación de procedimiento expropiatorio, por la vía de urgencia, de las fincas que se relacionan a continuación, para la iniciación de la explotación a cielo abierto en el paraje de Cabofel, en el área 8 de La Matona, en el Concejo de Langreo, según proyecto autorizado por esta Delegación Provincial de Industria y Energía en 29 de septiembre de 1979.

Finca número 4. Rústica dedicada a mata y monte, denominada «El Burdiu», sita en el paraje de Cabofel, Sama de Langreo, de 13.240 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Edmundo Iglesias Coto, don Marcelino Braga Fernández y don Faustino Cadenas Braga, les pertenece de forma pro indivisa. Sus linderos son: Norte, Constantino Suárez Fresno y Joaquín López Fernández y

otros; Sur, herederos de Sabino García Fernández; Este, «HUNOSA», y Oeste, camino. Se expropia la totalidad de la superficie.

Finca número 11. Rústica dedicada a mata, denominada «El Burdiu», sita en término de Cabofel, Sama de Langreo, de 1.090 metros cuadrados de superficie, propiedad de herederos de Sabino García. Linda: Norte, herederos de Sabino García Fernández; Sur, herederos de Jesús Llana Álvarez; Este, herederos de Jesús Llana Álvarez, y Oeste, herederos de Josefa Menéndez. Se expropia la totalidad de la superficie.

Finca número 14. Rústica dedicada a mata y monte, denominada «El Asumu», sita en término de Cabofel, Sama de Langreo, de 5.030 metros cuadrados de superficie, propiedad de herederos de Manuel Braga Braga. Linda: al Norte, Florentino Fernández y camino; Sur, Faustino Cadenas Braga; Este, camino, y Oeste, Alejandrina Braga Braga. Se expropia la totalidad de la superficie.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Minas y su Reglamento, así como en la Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento, se somete a información pública dicha pretensión para que en el plazo de quince días hábiles desde la publicación oficial los interesados puedan oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación o efectuar las alegaciones que se consideren precisas en defensa de sus derechos.

Oviedo, 15 de marzo de 1980.—El Delegado provincial.—942-D.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.322.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica aérea a 22 kilovoltios, de 117 metros de longitud, para alimentación del C. T. del nuevo puerto de Cudillero.

Emplazamiento: Cudillero.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 18 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.091-D.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 3.321.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Ampliación del centro de transformación denominado «Carbayedo», a 630 KVA., 22/0.38-0.22 KV.

Emplazamiento: Carbayedo, Avilés.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 20 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.168-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.318.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Variación de 1.018 metros de la línea eléctrica a 20 KV. Pumarín-Srin, en Somonte-Cenero, Gijón.

Emplazamiento: Somonte-Cenero (Gijón).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 21 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.090-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.343.

Solicitante: «Electra Bedón, S. A.»

Instalación:

— Línea aérea trifásica, preparada, para 20 KV., tipo LMT-1-A-110 de «Planer», de 6,2 kilómetros de longitud, desde Cabanaquinta a Collanzo, y de 5,8 kilómetros desde Collanzo a Felechosa, con el tipo LMT-1-H-56 de «Planer».

— Diez centros de transformación tipo intemperie, sobre dos apoyos de hormigón y con los reglamentarios elementos de protección maniobra, 3 con transformadores de 50 KVA. y 7 con transformadores de 100 KVA., situados: 3 en Levinco, 2 en Llanes y 5 en Felechosa.

— Redes de baja tensión para los tres pueblos citados.

Emplazamiento: Término municipal de Aller.

Objeto: Segunda fase del plan para electrificación rural en Aller.

Oviedo, 10 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.283-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.339.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie, de 100 KVA. a 22/0,38-0,22 KV. y línea aérea de alimentación de 671 metros de longitud.

Emplazamiento: Pinzales, término municipal de Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.281-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.345.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie, de 25 KVA. a 22/0,38-0,22 KV. y línea aérea de alimentación de 950 metros de longitud, para la parroquia de Baldornon.

Emplazamiento: Baldornon, término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.282-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.338.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie, de 250 KVA. a 22/0,38-0,22 KV., y línea aérea de alimentación de 362 metros de longitud.

Emplazamiento: Cancienes, término municipal de Corvera.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 15 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.338-D.

SALAMANCA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 5.753. «Sonsoles II». Feldespato. 2. Guadramiro y Vitigudino.
- 5.754. «Rúa». Recursos Sección C). 18. Valderodrigo, Barceo y Guadramiro.
- 5.755. «Bañobarez». Radiactivos. 288. Lumbrales, San Felices Gallegos, Olemedo Camaces y Bañobarez.
- 5.756. «El Cubo de Don Sancho». Radiactivos. 300. Pozo de Hinojos, Cubo de Don Sancho, Buenamadre, Boada y Villares de Yeltes.
- 5.757. «Ciperez». Radiactivos. 300. Escuernavacas, Pozo de Hinojos, Ciperez, Cubo Don Sancho.

5.759. «Sobradillo». Radiactivos. 260. Sobradillo, La Redonda, Abigal de los Aceiteros, San Felices Gallegos, Puerto Seguro y La Bouza.

5.765. «Aldea del Obispo». Radiactivos. 157. Villar de Ciervo, Aldea del Obispo, Castillejo Dos Casas y Alameda de Gardón.

5.767. «Villar de Ciervo». Radiactivos. 282. San Felices de los Gallegos, Villar de Ciervo, Aldea del Obispo, Castillejo de Dos Casas, Alameda de Gardón, Gallegos de Argañán, Sexmiro, Barquilla y Villar de la Yegia.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Salamanca, 10 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente: Número 7.297-9.

Peticionario: «Aceria de Santander, Sociedad Anónima» (ACERIA SA).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Nueva Montaña (Santander).

Finalidad de la instalación: Alimentar dos hornos eléctricos de ultra alta potencia y el resto de los servicios de la Aceria.

Características principales: Subestación tipo intemperie de 220-55/30 KV., con dos transformadores de 80 MVA. cada uno. Subestación tipo interior de 30/6,3 KV., con dos transformadores de 20 MVA. cada uno.

Procedencia de materiales: Nacional y extranjera.

Presupuesto: 146.589.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 18 de marzo de 1980.—El Delegado provincial P. D., Pedro Hernández Cruz.—1.030-D.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica trifásica de alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53, oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Ayllón, teniendo su origen en la línea Santa María de Riaza-Ayllón, de «Unión Eléctrica, S. A.», finalizando en un nuevo centro de transformación tipo intemperie de 75 KVA., relación 15.000/360-220 voltios, en las proximidades de la carretera de Soria a Plasencia.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía en la localidad.

Características principales: Tensión, 15/20 KV.; longitud, 1.347 metros; conductores de aluminio-acero 54,3 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadenas de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Línea, 1.059.478 pesetas; centro de transformación, 419.154 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 1 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—4.315-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica trifásica de alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Carbonero el Mayor, teniendo su origen en una línea de «Unión Eléctrica, S. A.», finalizando en un nuevo centro de transformación tipo interior de 250 KVA., relación 15.000/380-220 voltios, en calle San Ignacio.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en la localidad.

Características principales: Tensión, 15 KV.; longitud, 142 metros; conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadenas de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Línea, 272.010 pesetas; centro de transformación, 776.130 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 1 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—4.316-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica trifásica de alta tensión, cuya características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Valsain y La Pradera (término municipal de San Ildefonso), teniendo su origen en la línea denominada Subestación-Central Olvido, de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», finalizando en el cen-

tro de transformación de Valsain, con una derivación al centro de transformación de La Pradera y otra derivación que conectará en la línea que suministra al centro de transformación denominado «Máquina Vieja».

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico a las localidades de Valsain y La Pradera, y sustituir la actual línea que se encuentra en deficiente estado.

Características principales: Tensión, 5 KV. (preparada para 15/20 KV.); longitud de la línea principal, 1.260 metros; longitud de las derivaciones, 452 y 209 metros, respectivamente; conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadenas de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.553.144 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 1 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—4.317-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica trifásica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, calle Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tendrá su origen en un apoyo metálico de «Unión Eléctrica, S. A.» en las proximidades de La Matilla, finalizando en el centro de transformación de Valleruela de Pedraza, discurriendo por los dos términos municipales citados.

Finalidad de la instalación: Sustituir la línea actual en estado deficiente y mejorar el servicio eléctrico.

Características principales: Tensión a 15/20 KV., longitud de 1.420 metros, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadenas de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.106.563 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, número 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 15 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—1.342-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1969 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.197. Línea a 25 KV. a E. T. número 20.125, «Entasa» (Tancaje).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 16 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 26 metros en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora número 20.125, «Entasa» (Tancaje), de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 3 de línea a 25 KV., derivación a estación transformadora número 3.171.

Presupuesto: 244.560 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Refinería (P.O.).

Se solicita la declaración en concreto de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.468-7.

TERUEL

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica en alta tensión y un centro de transformación en el barrio de San Pascual, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» (Y.N.—12.994).

Lugar de la instalación: Alcañiz (Teruel).

Origen: Línea circunvalación Alcañiz.

Final: C. T. reseñado.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía al barrio de San Pascual.

Características principales: Línea eléctrica aérea de 169,74 metros; tensión nominal, 10 KV.; potencia de transporte, 200 KVA.; conductor, cable de aluminio-acero, tipo LA-30, de 31,10 milímetros cuadrados de sección; apoyos, metálicos galvanizados; centro de transformación, tipo intemperie; potencia, 180 KVA.; relación de transformación, 9.500-16.450/220-133 V.; aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 937.548 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sito en la plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 10 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.—1.287-D.

Autorización administrativa de instalación de dos centrales hidroeléctricas

La Comunidad de Regantes del Guadalupe solicita autorización administrativa para la instalación de dos centrales hidroeléctricas en el aprovechamiento de pie de presa del embalse de Calanda en el río Guadalupe, con las siguientes características:

Salto número 1 de alimentación al llamado «Canal de Calanda». Consta de dos grupos de 1.023 KW., con cinco metros cúbicos por segundo y 21,5 metros de salto por grupo.

Salto número 2 del río. Consta de dos grupos de 1.380 KW., con 39 metros de salto y 4,0 metros cúbicos por segundo, por grupo de caudal.

Tensión de salida en alternadores: 3.000 V.

Tensión de salida en transformadores: 45.000 V.

Presupuesto: 126.356.931 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 11 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.—1.322-D.

VIZCAYA

Línea eléctrica: L-2.738 (2)

Concedida por resolución de esta Delegación Provincial de fecha 15 de diciembre de 1979 la autorización administrativa de la instalación eléctrica que se describe, a los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: B.º Baldatica, en Rigoitia y Forua-Guernica.

Características: Línea eléctrica, aérea, a 13 KV., aluminio, C. T. número 874, «Baldatica», derivada de la de E. T. D. de Marcosene-Fruniz, Cto. I, sobre apoyos metálicos y de hormigón.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 975.000 pesetas.

Se solicita declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, alameda Mazarredo, 6, 4.º derecha, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 23 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo García-Lorenzana.—2.823-15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Ante esta Jefatura Provincial de ICA ha sido presentada la documentación ne-

cesaria para la iniciación del expediente, según el Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, por el que se solicita autorización para llevar a efecto la ampliación de la capacidad de almacenamiento de una industria de elaboración de vino, cuyas características son:

Titular: Cooperativa del Campo «San Isidro», de Ledaña (Cuenca).

Ubicación: Carretera Madrigueras-Ledaña (Cuenca).

Solicitud: Ampliación de la capacidad de almacenamiento mediante la construcción de dos depósitos cilíndricos, metálicos, con una capacidad unitaria de 10.710 hectolitros.

Plazo de instalación: Seis meses.

Presupuesto: 9.078.821,28 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente mediante escrito dirigido a la Jefatura Provincial de ICA en Cuenca, calle Cervantes, 13, 3.º

Cuenca, 28 de marzo de 1980.—El Jefe Provincial de ICA, Angel Cristóbal Vázquez.—1.161-D.

Ante esta Jefatura Provincial de ICA ha sido presentada la documentación necesaria para la iniciación del expediente, según el Real Decreto 3629/77, de 9 de diciembre, por el que se solicita autorización para llevar a efecto la ampliación de la industria de elaboración y almacenamiento de vino, cuyas características son:

Titular: Cooperativa del Campo Dulce Nombre de Jesús.

Ubicación: Calle Niño Jesús, número 25, Villarta (Cuenca).

Solicitud: Ampliación de la capacidad de almacenamiento, aumentándola en 21.420 hectolitros, mediante la construcción de dos depósitos cilíndricos metálicos.

Plazo de instalación: Seis meses.

Presupuesto: 9.078.821,28 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente, mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Cuenca, calle Cervantes, 13, tercero.

Cuenca, 12 de abril de 1980.—El Jefe Provincial de ICA, Angel Cristóbal Vázquez.—1.264-D.

LERIDA

Cumplimentando lo dispuesto en la Orden ministerial 4 de abril de 1978, se somete a información pública la siguiente petición:

Interesado: «L'Agudana, S. A.».

Localidad: Cervera.

Objeto: Perfeccionamiento matadero, línea porcino.

Presupuesto: 29.824.458 pesetas.

Capacidad: No aumenta.

Se podrá examinar la documentación presentada en las oficinas de esta Delegación Provincial, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Lérida, 10 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Pedro Bofias Padrós.—1.276-D.

MURCIA

Matadero anejo a fábrica de embutidos

Peticionario: «Hermanos Escámez Sánchez, S. L.».

Ubicación: Bullas.

Motivo: Ampliación y transformación en matadero polivalente (porcino, bovino y ovino).

Capacidad: 300 cabezas de porcino, 10 de bovino y 30 de ovino, diarias.

Presupuesto: 28.846.600 pesetas.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones, durante diez días hábiles, en Delegación Provincial de Agricultura.

Murcia, 28 de marzo de 1980.—El Jefe provincial de I. C. A.—1.115-D.

Embotelladora de vino

Peticionario: «J. García Carrión, Sociedad Anónima».

Ubicación: Jumilla.

Motivo: Perfeccionamiento.

Capacidad: 10.000 botellas por hora.

Presupuesto: 2.734.000 pesetas.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones, durante diez días hábiles, en Delegación Provincial de Agricultura.

Murcia, 7 de abril de 1980.—El Jefe provincial de I. C. A.—1.235-D.

NAVARRA

Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias

Industria: Exceptuada, bodega.
Entidad: Luis Gurpegui Muga.
Domicilio: Avenida Celso Muerza, 8, San Adrián.

Objeto: Ampliación de bodega.

Capacidad: 4.696.400.

Presupuesto: 34.443.465,29 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978 se somete a información pública y se concede un plazo de diez días hábiles para que a quienes interese puedan personarse en el expediente, así como presentar alegaciones que procedan en las oficinas de la Delegación Provincial de Agricultura, Jefatura de I.C.A. (M.º de Urdax, 28, 4.º izquierda), a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 18 de abril de 1980.—El Jefe del Negociado de Industrialización, Andrés José Gil Solana.—1.387-D.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Juan Espadafor Caba, interesado en el expediente número 300/79 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 29 de febrero de 1980, en el expediente número 300/79, del Registro General, correspondiente al 18401/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Granada, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas, don Juan Espadafor Caba, vecino de Granada, con domicilio en carretera de Madrid número 429, por irregularidades en el envasado y comercio de bebidas refrescantes.

Con fecha 18 de marzo de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid 15 de abril de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Juan Molina Molina interesado en el expediente número 180/79 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, con fecha 30 de enero de 1980, en el expediente número 180/79 del Registro General, correspondiente al 29201/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas, don Juan Molina Molina, vecino de Colmenar (Málaga), con domicilio en calle Imagen, número 1, por irregularidades en el comercio de aceite de soja.

Con fecha 27 de febrero de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Santiago Morán Caveró, interesado en el expediente número 178/79 y a/c del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio y Turismo, con fecha 20 de febrero, en el expediente número 178/79 y a/c del Registro General, correspondiente al 24814/78 y a/c de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de León, ha sido sancionado con multa de seiscientos mil (600.000) pesetas, don Santiago Morán Caveró, vecino de Ponferrada (León), con domicilio en calle Chile número 3, por irregularidades en la elaboración de chocolates.

Con fecha 14 de marzo de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a Montegudo Hermanos, S. A., interesado en el expediente número 1/79 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, con fecha 30 de enero de 1980, en el expediente número 1/79 del Registro General, correspondiente al 30102/77 y a/c de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionado con multa de cincuenta y una mil (51.000) pesetas, «Montegudo Hermanos, S. A.», vecino de Alcantarilla (Murcia), con domicilio en Alcantarilla, por irregularidades en la elaboración de conservas vegetales.

Con fecha 22 de febrero de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Juan Luis García Velasco, interesado en el expediente número 470/78 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 4 de marzo de 1980, en el expediente número 470/78 del Registro General, correspondiente al 24721/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de León, ha sido sancionado con multa de cincuenta y cinco mil (55.000) pesetas, don Juan Luis García Velasco, vecino de León, con domicilio en calle Alcázar de Toledo, número 8, por resistencia y entorpecimiento de la labor inspectora.

Con fecha 28 de marzo de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 16 de abril de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a Supermercado Reycla, S. A., interesado en el expediente número 239/79 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado, con fecha 17 de enero de 1980, en el expediente número 239/79 del Registro General, correspondiente al 28693/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de (60.000) sesenta mil pesetas, «Supermercado Reycla, S. A.», sito en Madrid, con domicilio en Clara del Rey, número 65 por irregularidades en la venta de carne.

Con fecha 14 de febrero de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632 de 20 de diciembre de 1974.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña María Paz Hernández Cabezas, «Embutidos Montesol», interesado en el expediente número 124/79 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado, con fecha 29 de enero de 1980, en el expediente número 124/79 del Registro General, correspondiente al 37084/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca, ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, doña María Paz Hernández Cabezas, «Embutidos Montesol», vecina de Santa Marta de Tormes (Salamanca), con domicilio en Santa Marta de Tormes, por venta de carne de cerdo y derivados del mismo a precios ilícitos.

Con fecha 29 de enero de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632 de 20 de diciembre de 1974.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Grupimex», interesado en el expediente número 169/79 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado, con fecha 18 de enero de 1980, en el expediente número 169/79 del Registro General, correspondiente al 28/368/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas, «Grupimex», sito en Madrid, con domicilio en Marqués de Lema, número 7, por venta de maquinaria agrícola incumpliendo la normativa relativa a tales bienes.

Con fecha 14 de febrero de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632 de 20 de diciembre de 1974.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Secretaría de Pesca y Marina Mercante

INSPECCION DE ENSEÑANZAS

Titulaciones y personal marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la libreta de inscripción marítima, folio 196/1975, de don Luis J. Landaluze Calvo, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—2.676-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

NAVARRA

Facultad de Medicina

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña María Teresa Riu Rovira de Villar, que le fue expedido el día 8 de agosto de 1970 y registrado al folio 173, número 1.274 de la Sección de Títulos, y registrado al folio 39, número 1.234 de la Universidad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Pamplona, 26 de marzo de 1980.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector.—1.060-D.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Biológicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiem-

bre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Ciencias Biológicas a favor de doña María del Carmen Lampaya Latorre, por extravío del que fue expedido con fecha 14 de junio de 1974, y que consta al folio 53, número 33, del libro de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—La Secretaria.—4.595-C.

Facultad de Medicina, Escuela de A.T.S.

Cumplimentado el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María Pilar Vidal López, por extravío del que le fue expedido en la Universidad Complutense.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 30 de abril de 1980.—Felisa Jiménez.—4.759-C.

VALENCIA

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado de doña Juana María Erasmo Gomila que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, registrado al folio 192, número 4.749, de fecha 5 de julio de 1978, se hace público por el presente anuncio, y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título de Licenciado.

Valencia, 18 de abril de 1980.—El Decano.—6.552-E.

LITERARIA DE VALENCIA

Facultad de Ciencias Químicas

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Ciencias, Sección de Químicas, de don Pablo Nieto Mocholi, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid, a 2 de octubre de 1968, Registrado al Folio número 68, número 687; se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar en la Administración, para que en el plazo de un mes dirijan instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, y transcurrido el mismo se ordenará la expedición de un nuevo título.

Valencia, 24 de abril de 1980.—El Decano.—1.632-D.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Doctor en Medicina y Cirugía a favor de don Lía Carmen Álvarez Quelquejeu, por extravío del que le fue expedido en 20 de febrero de 1965, registrado al folio 89, número 42.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 17 de abril de 1980.—El Secretario general.—1.371-D.

Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

VALENCIA

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado de título de Maestro de Primera Enseñanza a favor de don Amado Martínez Castelló.

Lo que se hace público por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Valencia, 17 de abril de 1980.—La Directora.—1.390-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ERMUA

Las Juntas Generales, en virtud de las facultades que les fueron concedidas, aprobaron el 13 de noviembre de 1979, el Plan Provincial de Obras y Servicios, en el que estaba incurso el proyecto de Ongaray, consistente en la comunicación de acceso rodado entre el centro de la villa de Ermúa y los números 12 al 17 del barrio de Ongaray.

En virtud del Real Decreto 1663/1979, de 16 de junio, se declaran de carácter urgente las actuaciones y expedientes derivados de aquél, así como la ocupación de los bienes afectados por la expropiación.

Es por lo que, al amparo del artículo 52, párrafo 2.º, de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace público el levantamiento del acta previa, para que los interesados, antes de este momento puedan formular por escrito, ante el Organismo expropiante, alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores, que se hayan padecido, al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, y que son los siguientes:

Primero: 1.076,80 metros cuadrados, de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Durango, en el tomo 269, folio 121, número de finca 409, propiedad de don José Errasti Berrioategortua; que linda: Al Norte, con el camino para Marquina y con terreno de la casa de Ongaray; al Este, con dicho camino y casa de Ongaray; finca que tiene una cabida de 15 áreas y 68 centiáreas, y que está formada por la desmembración de la inscrita bajo el número 305, al folio 88 del tomo 6.º

Segundo: 1.432,80 metros cuadrados, de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Durango, en el tomo 747, página 246, número de finca 5.836, propiedad de don Isidro Beitia Elordi. La cabida de la finca es de 15.063 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados; lindando: Al Norte, con el monte Castañal; al Este, con el manzanal de don José Ibarburu y con el riachuelo; al Sur, con el castañal de Goicoechea, de Ermúa, y al Oeste, con terrenos de Ongaray y terreno de J. Domingo Astarloa.

Tercero: 234 metros cuadrados, de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Durango, en el tomo 16 de Ermúa, folio 211, número de finca 454, inscripción octava; propiedad de don Manuel Isasi-Isasmendi Marzana, y que tiene una cabida de 8.988,79 metros cuadrados.

Cuarto: 2.752,40 metros cuadrados, de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Durango, en el tomo 686, página 2, finca número 4.537, propiedad de J. Astarloa Ibaibarriaga. La cabida de la finca es de 6.985 metros cuadrados y dos decímetros cuadrados; lindando: Al Norte y Oeste, con propiedad de Astarloa; al Sur, con propiedad del Ayuntamiento de Ermúa; al Suroeste, con propiedad

de Manuel Isasi-Isasmendi, y al Este, con camino de la carretera antigua de Marquina a Ermúa. Esta finca se formó por agrupación de las fincas números 350 y 4.535, inscritas en los tomos 592 y 686 del archivo del Registro de la Propiedad de Durango.

Ermúa, 28 de abril de 1980.—El Alcalde, Julián San Cristóbal.—2.724-A.

LANGA DE DUERO (SORIA)

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado concurso público para la adjudicación del trabajo denominado normas subsidiarias de planeamiento urbano de ámbito municipal de Langa de Duero, a cuyo efecto, en la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Langa de Duero, 25 de abril de 1980.—El Alcalde, Gregorio Marín.—7.122-E.

MADRID

Aprobado inicialmente por la excelentísima Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 1980, el proyecto de urbanización de terrenos situados en el polígono 26 de la avenida de la Paz (barrio San Pascual y de la Alegría), presentado por «Visomsa», se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Urbanizaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida Alfonso XIII, con vuelta a la de Paraguay), durante el término de un mes contado a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; así como formularse por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma y dentro del citado plazo, cuantas alegaciones o sugerencias suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.716-C.

MURCIA

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 30 de abril último, una modificación de las alineaciones determinadas por el plan general en la zona de la calle Nueva de San Antón, consistente en la unión recta entre la calle San Antón y la calle Nueva de San Antón, se somete a información pública dicha modificación, por plazo de un mes, en la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, sita en el edificio Mercado de Abastos del Carmen, a fin de que durante dicho plazo cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime conveniente a su derecho.

Murcia, 6 de mayo de 1980.—El Alcalde. 3.038-A.

VIGO

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la modificación del plan general en la zona del camino de El Viso, para la conservación y ensanche de dicho camino como vía peatonal, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo desde la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

El expediente se halla en la Oficina Municipal de Información para que puedan examinarlo y deducir las alegaciones pertinentes, durante el mencionado plazo.

Vigo, 21 de abril de 1980.—El Alcalde accidental.—2.634-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 de abril actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado: Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco del Noroeste, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 1 de agosto de 1979: 189.288 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.877.897 al 3.047.184, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—4.958-C.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
DE PAMPLONA**

Habiendo solicitado doña Margarita Elosegui Urquiola la devolución de la fianza que tenía constituida su difunto esposo, don Juan Manuel de Ezcurdia y Aboitiz, para garantizar el desempeño de su cargo de Notario en las Notarías servidas de Esporla, Colegio Notarial de Palma de Mallorca; Corcubión, Colegio Notarial de La Coruña; Villafranca de Ordizia y Toloza, Colegio Notarial de Pamplona, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio Notarial en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Pamplona, 21 de abril de 1980.—El Decano.—1.503-D.

BANCO DE ESPAÑA

AVILA

Bienes incursos en presunción de abandono, que, de no ser reclamados, se entregarán al Estado, según previene el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Saldo de cuentas corrientes: A favor de doña Francisca Muñoz Frías, 14.490,72 pesetas.

Depósitos en efectivo: A favor de herederos de D. G. Gómez Basco y doña Capitulina Petra Gómez Basco, depósitos números 480 y 481 por un total de 13.443,21 pesetas.

Avila, 14 de abril de 1980.—El Técnico, S. Bermejo Muñoz.—1.261-D.

**BANCO DE CREDITO E INVERSIONES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio, a las diecisiete horas, en su sede social (plaza de Cervantes, número 15, de Santiago de Compostela).

El orden del día por el que se regirá dicha reunión será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.

2.º Nombramiento, entre los señores accionistas de la Sociedad, de los censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Designación, entre los señores accionistas, de dos Interventores para que, con la colaboración del señor Presidente, redacten y aprueben el acta de la Junta.

En el supuesto de no concurrir en la Junta general convocada el quórum establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por los artículos 28 y 29 de los estatutos sociales, se celebrará tal reunión, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Menor Cassy.—5.166-C.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 11, Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

6.º Propuesta de ampliación del capital social y modificaciones estatutarias consiguientes al acuerdo que se adopte.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito que las representen, en la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes, cuando menos, del fijado para su celebración.

Con arreglo a los Estatutos sociales, sólo tendrán derecho de asistencia los accionistas poseedores de veinticinco o más acciones, quienes podrán delegar su representación en otro accionista que tenga este mismo derecho. Los que poseyeran menor cantidad, podrán agruparse hasta alcanzar dicho número, delegando su representación en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho propio de asistencia.

Barcelona, 12 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Escamez López.—1.864-D.

BANCO OCCIDENTAL

Habiendo sufrido extravío el resguardo de certificado de depósito número 101.812, expedido con fecha 1 de noviembre de 1979 a nombre de don Javier Sánchez Lázaro Carrasco, y que ampara los títulos números 8.501-5.830 y 8.904-6.187, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio, sin reclamación de tercero, a la expedición de duplicado del mismo y su posterior cancelación, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—4.941-C.

BANCO DE GRANADA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco de Granada, S. A.», convoca a los señores accionistas para la celebración de Juntas generales ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, Gran Vía,

número 16, de Granada, el próximo día 6 de junio de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria. En ambos casos, el orden del día será el siguiente:

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1978.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, gestión del Consejo, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1979.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

A continuación, la Junta, reunida con carácter de extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos sociales, y con el quórum de asistencia previsto en el Real Decreto-ley 4/1980, de 28 de marzo, decidirá sobre los siguientes asuntos: Ampliación del capital social mediante la emisión de nuevas acciones, previo acuerdo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, de modificación del capital actual y del valor nominal de las acciones en circulación.

La documentación relativa a los extremos comprendidos en el orden del día, estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante el plazo de quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Granada, 30 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.898-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

BONOS DE CAJA

Emisión de fecha 17 de junio de 1975

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de la emisión del epígrafe, que a partir del próximo día 17 de junio del corriente año, se procederá, respecto de los títulos que amparan dicha emisión, a realizar las siguientes operaciones:

1. Pago del cupón número 10:

A razón de 42,50 pesetas líquidas por cupón según el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del cupón	50,00
Retención a cuenta, 15 por 100	7,50
Importe líquido	42,50

2. Amortización:

De acuerdo con las condiciones de emisión, serán amortizados la totalidad de los títulos actualmente en circulación, números 58.593 al 425.026 y 1.085.027 al 1.398.592 (todos inclusive), con una prima de amortización del 3 por 100.

De conformidad con lo anterior, los bonos amortizados percibirán la cantidad de 1.072,50 pesetas líquidas por cupón, con arreglo al siguiente desglose:

	Pesetas
Nominal de cada título	1.000,00
Prima líquida de amortización	30,00
Importe del cupón señalado en el apartado anterior	42,50
Importe líquido	1.072,50

El pago del importe indicado se efectuará contra entrega de los correspondientes títulos, en todas las oficinas del Banco Industrial de Bilbao y en las de los Bancos de Bilbao y del Comercio.

Bilbao, 17 de mayo de 1980.—Banco Industrial de Bilbao.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Burzaco.—3.055-4.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Toda vez que se prevé que no se alcanzará el quórum de asistentes suficiente para su celebración en primera convocatoria, el Consejo de Administración ha acordado convocar para el día 12 de junio de 1980, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, las cuales se celebrarán una a continuación de la otra, en el «Edificio Banca» (avenida de la Diagonal, número 664, de Barcelona).

Orden del día de la Junta general ordinaria

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 1979.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

— Autorización al Consejo para proceder, dentro de los límites y bajo las condiciones que se señalen, a la emisión de bonos de Caja, convertibles o no.

La primera convocatoria de las expresadas Juntas queda señalada para el día anterior, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 16 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Bruses.—5.827-C.

BANCA CATALANA, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 13 de junio, a la misma hora. El acto se celebrará en el edificio «Banca» (Diagonal, 662-664), con el siguiente orden del día:

1. Examen, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Revisión de la gestión social.
3. Renovación estatutaria de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1980.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Cabana Vancells.—3.069-13.

BANCO DE ASTURIAS, S. A.

Por el presente anuncio se hace saber que, en virtud de acta de requerimiento, autorizada el día seis de mayo de mil novecientos ochenta por el Notario de Oviedo don José Antonio Caicoya Cores, número 813 de su protocolo, el día doce de junio del corriente año, a las diecisiete horas, tendrá lugar, en dicha Notaría, sita en Oviedo (calle Gil de Jaz, 4, 1.º, H), la celebración de una subasta pública para la enajenación de las siguientes acciones del «Banco de Asturias, S. A.», nominativas, de mil pesetas nominales cada una, desembolsadas en un cincuenta por ciento, y que pertenecen a los titulares que a continuación se expresan, quienes no han desembolsado dentro del plazo concedido para ello, finalizado el 28 de diciembre de 1979, el cincuenta por cien-

to restante, o sea, quinientas pesetas por cada acción.

Las acciones objeto de la subasta son las siguientes:

1. Quinientas ochenta y tres acciones pertenecientes a «Corporación de Activos Financieros, S. A.» (CAFSA), números 739.878 al 740.260, ambos inclusive.
2. Mil novecientos sesenta y cinco acciones pertenecientes a «Corporación de Acciones, Títulos y Valores, S. A.» (CA-TIVASA), números 707.174 al 709.138, ambos inclusive.
3. Noventa y cinco mil trescientas sesenta y una acciones pertenecientes a «Noza, S. A.», números 800.287 al 895.827, ambos inclusive.
4. Y mil novecientos ochenta y ocho acciones pertenecientes a «Ochocientos Uno, Sociedad Anónima», números 914.847 al 916.834, ambos inclusive.

Todas las indicadas Sociedades titulares de las acciones se encuentran en suspensión de pagos.

La subasta mencionada se realizará por acuerdo del Consejo de Administración del «Banco de Asturias, S. A.», en aplicación del apartado 3.º del artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en la forma que a continuación se expresa:

a) El precio obtenido se aplicará a satisfacer la suma pendiente de desembolso (es decir, quinientas pesetas por cada acción), los intereses y los gastos. El remanente, si quedare, se pondrá a disposición de la Sociedad titular de las acciones enajenadas.

En el caso de que el producto de la venta no bastare para cubrir aquellas atenciones, el adjudicatario de la subasta quedará obligado, en favor del «Banco de Asturias, S. A.», por la diferencia, en los términos de la responsabilidad solidaria que establece el artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas.

b) La subasta de las acciones titularidad de cada Sociedad se hará por el mismo orden en que se han mencionado dichas Sociedades.

c) La adjudicación de las acciones como consecuencia de la subasta llevará consigo la sustitución de los títulos originarios, que actualmente están representados por extractos de inscripción, por duplicados.

Lo que se publica para el debido conocimiento y citación de cuantos pudieran estar interesados en la mencionada subasta.

Oviedo, 12 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Prudencio Fernández y Fernández-Pello.—3.083-18.

BANCO DE GALICIA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco de Galicia, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 1980, con los requisitos legales y estatutarios necesarios para la validez de sus acuerdos, adoptó el de convocar Junta general de accionistas para el próximo día 19 de junio de 1980, a las trece horas, en el domicilio social, calle Reconquista, número 9, de Vigo, en segunda convocatoria, supuesto que no pudiera celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo local y hora del día 18 anterior, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta general, hasta el límite máximo de 405.720.000 pesetas y dentro del plazo de cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales y dejando sin efecto, previamente, la autorización otorgada por la Junta general de accionistas de 14 de junio de 1977.

Tendrán derecho a concurrir a la expresada Junta general todos los accionistas que posean, al menos, el 1 por 100 del capital social. Los que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho a asistencia o por cualquiera de los que al agruparse integren dicho mínimo antes fijado.

Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría General del Banco, calle Reconquista, número 9, de Vigo, hasta las once de la mañana del día 13 de junio de 1980.

A estos efectos deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el libro registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el siguiente de su celebración.

Los señores accionistas deberán entender que la mencionada Junta general se celebrará, precisamente, en segunda convocatoria, y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al domicilio social el jueves, día 19 de junio de 1980.

Vigo, 17 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.958-C.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 18 de los Estatutos y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el lunes, día 9 del próximo mes de junio, y, en segunda, para el día siguiente, martes 10, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 31, a las doce de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1979, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos de Caja con arreglo a lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil y legislación específica de los Bancos industriales y de negocios.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán obtener la correspondiente tarjeta en la Secretaría del Banco con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que ha de celebrarse aquélla.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Secretario-Secretario, Manuel Otero Torres.—5.933-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por los titulares de los Certificados de Depósito expedidos por «Banco de Fomento, S. A.», que a continuación se detallan, se ha dado aviso de que dichos Certificados han sido extraviados:

Número	Fecha expedición	Fecha vencimiento
03133-0	10-5-1979	10-5-1982
03562-1	31-8-1979	31-8-1982
03563-0	1-9-1979	1-9-1982
03585-9	4-9-1979	4-9-1982
03586-7	5-9-1979	5-9-1982
03587-5	5-9-1979	5-9-1982
03590-4	7-9-1979	7-9-1982
03591-2	7-9-1979	7-9-1982
03601-8	8-9-1979	8-9-1982
03608-9	12-9-1979	12-9-1982
03607-7	12-9-1979	12-9-1982
03617-3	18-9-1979	18-9-1982

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá duplicados a favor del citado titular a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—2.850-12.

BANCO SIMEON, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Policarpo Sanz, número 5, Vigo, el día 25 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital; reservas por emisión de acciones; unificación de todas las acciones del Banco en única serie de igual valor nominal; cuenta de regularización Ley de Presupuestos 1979 y modificación de los Estatutos para adaptarlos a los acuerdos que se tomen en la Junta.

2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 7 de mayo de 1980.—Pedro Sáenz-Díez Trías, Secretario del Consejo de Administración.—2.760-8.

BANCO SIMEON, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Policarpo Sanz, número 5, Vigo, el día 25 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, Memoria e Informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1979.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante este mismo período.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 7 de mayo de 1980.—Pedro Sáenz-Díez Trías, Secretario del Consejo de Administración.—2.761-8.

DESARROLLO DE FINCAS DE SAN ANDRES, S. A.*Reducción de capital*

A los efectos procedentes, y en especial a los del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 12 de mayo de 1980, acordó proceder a la reducción del capital social en un millón de pesetas, con lo que el capital de la Compañía quedará establecido en trece millones de pesetas. Tal reducción se llevará a efecto mediante la amortización de las acciones números 101 a 200, inclusive, de diez mil pesetas de valor nominal cada una, y restitución a su titular de bienes inmuebles propiedad de la Compañía, cuyo valor líquido asciende a seis millones de pesetas.

Barcelona, 13 de mayo de 1980.—El Administrador, Salvador Forcadell Fortuny. 2.973-5. 2.º 21-5-1980

NOTARIA DE DON FRANCISCO ESTELA SENDRA**BENISA**

Don Francisco Estela Sendra, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, Distrito de Denia, con residencia en Benisa, a petición de la Fundación Cultural privada «Fundación Abargues» anuncia la venta en subasta pública notarial de la siguiente finca:

Con arreglo a la inscripción en el Registro de la Propiedad de Callosa de Enzarriá, se describe así:

«En término de Calpe, partida «Quintanes», una parcela de tierra seco de dieciocho áreas y treinta y un centiáreas de cabida. Linda: Norte, tierras del asilo de Benisa y carretera; Este y Sur, carretera; Oeste, carretera y Antonia y Vicente y Josefa Argudo Tur. Hoy en realidad, por razón de ocupación de vías públicas su superficie es de novecientos noventa metros cuadrados y sus lindes son: al Norte, Juan Martínez; al Sur, avenida de Madrid; al Este, avenida del Doctor Fleming; al Oeste, vieja carretera al Peñón.

Inscrita al tomo 122, libro 12, folio 136, finca 1.989, inscripción segunda.

La llevan en aparcería don José y don Jacinto Crespo Moragues.

Tipo mínimo de licitación, cuatro millones novecientos cincuenta mil pesetas.

Los licitantes deberán constituir un depósito previo de doscientas cincuenta y siete mil quinientas pesetas, bien mediante entrega en metálico al Notario que hubiera de autorizar la subasta al presentarse la oferta o bien en cualquier sucursal del Banco de España o de otro que tenga representación en la localidad donde vaya a tener lugar la subasta, presentando el resguardo en el momento antes expresado.

La subasta se realizará por pliegos cerrados, ajustándose a lo dispuesto en el anejo I del Reglamento de las Fundaciones culturales privadas de fecha 21 de julio de 1972.

El precio se abonará en el momento en que se otorgue la correspondiente escritura pública, una vez que previamente se le haya adjudicado definitivamente.

La documentación se hallará en la Casa-Colegio de la Fundación «Colegio La Purísima», plaza del Portal, número cuatro, de Benisa, y en la Notaría de Benisa, calle San Pedro, número catorce.

Por lo demás, la subasta se rige por el anexo uno del Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas de fecha 21 de julio de 1972, publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» el 30 de octubre de 1972 (número 260).

Los pliegos deberán presentarse antes del día 23 de junio próximo.

La subasta primera se celebrará el día 4 de julio de 1980, en el domicilio social de la Fundación, Colegio de la Purísima, sito en Benisa, plaza del Portal, número cuatro.

Benisa, ocho de mayo de mil novecientos ochenta.—1.908-D.

CERAMICA DEL PISUERGA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Logroño, sin número, de Melgar de Fernamental (Burgos), el día 14 de junio de 1980, a las dieciséis horas treinta minutos, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1979.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Melgar de Fernamental (Burgos), 10 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José del Moral Campa.—2.844-8.

INDUSTRIAS DE TABLEROS Y DERIVADOS DE LA MADERA, S. A.**(INTAMASA)***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, plaza Paraíso, número 2, Zaragoza, el día 3 de junio próximo, a las trece horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 4, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiese reunido la asistencia necesaria. Se tratará el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979 y censura de la gestión social en dicho ejercicio.

Aplicación de resultados.
Nombramiento de censores de cuentas.
Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Zaragoza, 28 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.620-D.

UNION DE EMPRESAS MADERERAS, SOCIEDAD ANONIMA**(UNEMSA)***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de junio de 1980, a las doce horas, en el domicilio social La Canosa-Rus (Carballo), y, en caso necesario, en segunda convocatoria el día 14 del mismo mes, a las doce horas, en dicho domicilio social, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1979.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas, y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Canosa-Rus-Carballo (La Coruña), 10 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.897-2.

INMUEBLES IBERICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Joaquín Costa, número 59, en Valencia, el día 9 de junio de 1980, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a igual hora y en el mismo lugar el día 10 de junio de 1980, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1979 y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 13 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—2.928-13.

COMPANIA URBANIZADORA DE LA RIBERA SUR DEL MAR MENOR, SOCIEDAD ANONIMA

(RIBENOR, S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, la que tendrá lugar D. M., el próximo día 10 de junio de 1980, a las doce horas, en esta capital, calle de Alcalá, número 87, piso 2.º, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 del mismo mes y año en el mismo lugar y a las doce horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Exposición del administrador único sobre el desarrollo de los asuntos sociales, correspondientes al ejercicio 1979.
- 2.º Examen y censura de la Memoria, cuentas, balance, propuesta de aplicación de resultados y gestión del administrador único.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—Administrador único.—5.563-C.

COMPANIA PRODUCTORA AGRO INDUSTRIAL, S. A.

(COPAISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 13 de junio de 1980, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del

ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.

- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—El Administrador general, Ignacio Giménez-Frontinr Casado.—5.642-C.

LIBRERIAS DEL NORTE DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(LINESA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 11 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 12, a la misma hora. La reunión se celebrará en Serrano, 80, 1.º, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria del ejercicio 1979-80.
- 2.º Aprobación de la gestión de los administradores de la Sociedad.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia, será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas, con cinco días de antelación en el domicilio social de la Sociedad (Serrano, 80, Madrid-8), pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.636-C.

S. A. DE DISTRIBUCION, EDICION Y LIBRERIAS

(DELSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 11 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 12, a la misma hora. La reunión se celebrará en Serrano, 80, 1.º, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria del ejercicio 1979-80.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia, será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas, con cinco días de antelación, en el domicilio social de la Sociedad (Benito Gutiérrez, número 6, Madrid-8), pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.635-C.

CARBONICAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, en Madrid, calle Alcalá, número 42, para el próximo día 13 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 14, a la

misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Determinar sobre la aplicación de los resultados del ejercicio 1979.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1979.
- 4.º Informe por el señor Presidente de la situación general de la Empresa y futuros proyectos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1980.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Martínez Adúriz.—5.590-C.

DOSEGA, S. A.

ARNEDO (LOGROÑO)

Carretera de Quel, número 13

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de junio próximo, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, si es necesario, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, cuentas y aplicación del resultado del ejercicio de 1979.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Arnedo, 12 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Guzmán Rubio Gil de Muro.—2.946-5.

HILATURAS DEL SURESTE, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida José Antonio, 66, Madrid), el día 11 de junio de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 12 del mismo mes, en la misma sede y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, así como de las propuestas que formule en relación con el mismo el Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger su tarjeta de asistencia en el domicilio social, depositando los títulos en rama o los resguardos bancarios de su depósito con una antelación mínima de cinco días a la señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—2.914-9.

PÁNIFICADORA INDUSTRIAL FUENLABRADA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la misma, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Batalla de Brunete, número 19, de Fuenlabrada, el día 11 de junio de 1980, a las seis de la tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Fuenlabrada (Madrid), 16 de mayo de 1980.—El Secretario.—5.559-C.

PESCANOVA, S. A.

VIGO

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las dependencias del edificio social, en Chapela, el próximo día 11 de junio, a las doce horas treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1979 y gestión del Consejo de Administración.
2. Modificación del artículo 35 de los Estatutos, en el sentido de ampliar el límite máximo de Consejeros.
3. Renovación y nuevos nombramientos de cargos de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
5. Designación de accionistas interventores para aprobación del acta.

Caso de no alcanzar en esta primera convocatoria el quórum previsto en los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales, se celebrará la Junta a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 12 del mismo mes.

Vigo, 16 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. — 5.610-C.

INDUSTRIAS DE MENDOZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, Portal de Gamarra, 56, Vitoria, a las dieciocho horas del día 13 de junio próximo, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse en ésta el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 14 del mismo mes, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de resultados y de la gestión social correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso,

del acta de esta Junta.

Vitoria, 30 de abril de 1980.—5.593-C.

ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.

(ALESA)

El Administrador general convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 66, Madrid, el día once de junio de mil novecientos ochenta, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día, doce del mismo mes, en la misma sede y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1979, así como de las propuestas que formulen relación con el mismo el Administrador general.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador general durante el año 1979.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger sus tarjetas de asistencia en el domicilio social, depositando los títulos en rama o los resguardos bancarios de su depósito con una antelación mínima de cinco días a la señalada para la celebración de la Junta. Madrid, catorce de mayo de mil novecientos ochenta.—2.913-9.

AGUAS DE ESPARREGUERA VIDAL, SOCIEDAD ANONIMA

ESPARREGUERA

Beato Castellet, 84

Se convoca Junta general ordinaria para el día 14 de junio, a las once horas, en el domicilio social, y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 15, en el mismo local y hora. Orden del día:

- 1.º Materias señaladas en el artículo 50 de la Ley con referencia al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Traspaso a reserva legal y el remanente, si lo hubiere, a reservas libres, del saldo de las cuentas de regularización Ley 76/1961, y actualización balance Ley 1/1979.
- 3.º Designar accionistas censores de cuentas para 1980.

A continuación de la Junta general ordinaria se convoca Junta general extraordinaria sobre aumento de capital y consiguiente modificación de Estatutos. Por gastos de asistencia se pagarán cinco pesetas por acción.

Esparreguera, 12 de mayo de 1980.—El Presidente.—2.843-6.

AGRIC, SOCIEDAD ANONIMA

MASIAS DE VOLTREGA

Carretera de Barcelona a Puigcerdá, s/n. Carretera N-152, Km. 80

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social el lunes día 9 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, el miércoles día 11 del propio mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance y cuentas del ejercicio económico del pasado año de 1979. Acuerdos pertinentes.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio económico del corriente año 1980.

3.º Fijación del número de Consejeros, renovación parcial y estatutaria del Consejo de Administración y, en su caso, cese, reelección o nombramiento de Consejeros. Ratificación actuación del Consejo de Administración y de los acuerdos por el mismo tomados. Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Masías de Voltregá, 1 de mayo de 1980. El Consejo de Administración: El Presidente, Pedro Roquet Jordá.—2.854-16.

M. GABARRO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extra-

ordinaria de accionistas de «M. Gabarró, Sociedad Anónima», que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, número 407, primero segunda, el próximo día 10 de junio de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día; en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reestructuración y, en su caso, modificación de los órganos de administración y gestión de la Sociedad.

Segundo.—Modificación, si procediere, de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se tomen.

Barcelona, 12 de mayo de 1980.—Jacinto Gabarró Codina, Presidente del Consejo de Administración.—5.595-C.

SEVILLAS, S. A.

ARNEDO (LOGROÑO)

Avenida de don Eliseo Lerena, número 24

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de junio próximo en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, si es necesario, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance, cuentas, Memoria y aplicación del resultado del ejercicio de 1979.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Arnedo, 2 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Sevilla Alduán.—2.509-5.

EUROLUCE, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 160 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 4 de septiembre de 1979, con asistencia de la totalidad de los accionistas, y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad a tenor de lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, acogiéndose a lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

2.º Aprobar el balance de liquidación, que es del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	149.840
Gastos e indemnizaciones	580.685
Deudores (accionistas)	881.675
Inmueble:	
Valor adquisición. 1.200.000	
Valor actualizado. 6.300.000	
	7.500.000
	9.112.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Préstamo Caja de Ahorros (hipotecario)	812.000
Actualización valor inmueble (Orden 12 junio 1979)	6.300.000
	9.112.000

3.º Adjudicar el haber social a los accionistas de la Sociedad.

4.º No procede abrir período de liquidación por hacerse cesión global del patrimonio a los accionistas, no existiendo otros acreedores ni deudores.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Liquidador, Luis Cebrián Llorente.—5.051-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1979: 5.204.183.765,78 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de abril de 1980:

KGR	YIQ	CSX	UWS
PIF	FZJ	LAL	ILLV

Total de capitales pagados hasta la fecha: 950.257.000 pesetas.

Barcelona, 30 de abril de 1980.—El Subdirector Administrativo, Vicente Tomás Aparici.—2.712-11.

INTERNOS TEXTILES EUROPEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 26 de junio de 1980, a las dieciocho horas, en el hotel «Diplomatic», Vía Layetana, 122, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y estudio del balance de situación y de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Presentación de la Memoria anual reglamentaria.

3.º Aprobación, en su caso, del balance de situación de la cuenta de resultados y de la Memoria reglamentaria a que se refieren los anteriores puntos, y de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

4.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

6.º Turno libre.

San Adrián de Besós, 18 de abril de 1980.—Valentín Villanueva Boada, Secretario Técnico del Consejo de Administración.—4.833-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO MECANICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de 30 de abril de 1980, se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 12 de junio de 1980, a las doce horas, en el hotel «Eurobuilding» (calle Padre Damián, 23), en Madrid, y en igual hora y lugar del día siguiente 13, si procede, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3. Propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

4. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1980.

5. Informe sobre la marcha de la Sociedad.

6. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia que expedirá la Secretaría General de la Sociedad (calle Castellón 128, Madrid-6), a solicitud por escrito de accionistas, que sean titulares al menos de 50 acciones, que tengan depositadas sus acciones en la Caja social o en Bancos con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta general.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.838-C.

BARCELONA COMERCIAL TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Bailén, 37, bajos, de esta ciudad, el día 26 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 del propio mes, a las diecinueve treinta horas, en su caso, en segunda convocatoria, para la aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1979, si procede, y aplicación de resultados.

Barcelona, 15 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo, J. Pellicer.—4.832-C.

ATLANTIDA MECANOGRAFICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 23 de junio a las doce horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 25 a la misma hora, en segunda convocatoria, para dar cuenta y aprobar la Memoria y balance del ejercicio de 1979, y nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo, Carlos Bravo.—4.857-C.

ALFA - LAVAL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio de 1980, a las once horas y, caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 1980, a las once treinta horas, en el domicilio social calle Antonio de Cabezón, número 27, Fuencarral (Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 1979, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación por la Junta del acta de esta reunión.

Madrid, 25 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.859-C.

HOTELERA EL CARMEN, S. A.

El Consejo de Administración de la Empresa, en cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de la misma, celebrada el día 30 de abril de 1980, comunica a todos los accionistas de «Hotelera el Carmen, S. A.», inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid, al tomo 509 general, 122 de la sección 3.ª del Libro de Sociedades, folio 150, hoja 1.048, inscripción primera y siguientes, y con C.I.F. número A-28-04103-6, los acuerdos tomados en la indicada Junta general extraordinaria de accionistas.

1.º Ampliar el capital social de la cifra de 500.000.000 a la cifra de 668.945.000 de pesetas de conformidad con los beneficios concedidos en el Real Decreto-ley 13/1973, de 10 de agosto, y con el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, mediante la emisión y puesta en circulación de acciones 337.890 al portador, numeradas correlativamente del 1.000.001 al 1.337.890, ambos inclusive.

2.º Las acciones serán iguales que las actuales en circulación de 500 pesetas nominales cada una y se emiten a la par de su valor nominal, siendo por cuenta de la Sociedad los gastos de la ampliación. Estas acciones tendrán derecho al dividendo a partir del 1 de octubre de 1979.

3.º En el momento de la suscripción se llevará a cabo el desembolso total del valor nominal de las acciones, en la forma siguiente:

a) El 60 por 100, es decir, la suma de 300 pesetas por título, con cargo al saldo de la cuenta de regularización de balances Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.

b) El 40 por 100, es decir, la suma de 200 pesetas por título, con cargo al accionista, que la hará efectiva mediante su ingreso en la Sociedad.

4.º Tendrán derecho preferente de suscripción, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, los actuales accionistas, que podrán hacerlo en proporción a sus actuales acciones desembolsando el 40 por 100 del valor nominal en el momento de la suscripción, con el correspondiente ingreso en la Caja de la Sociedad, en las oficinas de la Empresa, sitas en el paseo de la Castellana, número 57, de Madrid, en horas de oficina; ya que el otro 60 por 100 va con cargo al saldo de la cuenta de regularización de balances.

5.º Las acciones que no sean suscritas en el plazo señalado serán destinadas libremente por el Consejo de Administración, en proporción a sus acciones a los actuales accionistas, o a terceras personas.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Díaz de Bustamante y Díaz.—4.887-C.

COINTRA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con el informe favorable del Letrado-Asesor, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá, en primera convocatoria, el día 10 del próximo mes de junio, a las trece horas, en el domicilio social, calle María de Molina, número 39, Madrid-6, y en segunda, si procediese, el día 11 del mismo mes, en dicho local y a la misma hora.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1979, así como la gestión social.

2.º Propuesta de la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.889-C.

ANTONIO FERNANDEZ Y CIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle Ruiz Zorrilla, número 12,

el día 14 de junio, a las doce de la mañana, y para el día 15 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.
- 2.º Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ampliación del capital social y modificación, en su consecuencia, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Santander, 23 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.876-C.

CAFES TARRERO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono Nuestra Señora de los Angeles, calle Andalucía, sin número, de Palencia, el día 13 de junio, a las doce de la mañana y para el día 14 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palencia, 23 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.877-C.

ASTILLEROS DEL ATLANTICO. S. A. SANTANDER

Avenida Reina Victoria, número 10

El Consejo acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 13 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda, en el domicilio social, para someter a su aprobación:

- 1.º Informes, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación de nombramiento provisional de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Acta de la Junta.

Santander, 3 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Cachot.—4.883-C.

URALITA, S. A.

Amortización bonos simples convertibles, emisión 1 de octubre de 1978

Se pone en conocimiento de los tenedores de los bonos simples convertibles, emisión de 1976, que el día 2 de junio próximo, a las trece horas, tendrá lugar en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, y ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Llambres, el segundo sorteo para la amortización de una tercera parte de los bonos

que en su día no acudieron a la conversión, y que de acuerdo con la escritura de la emisión, deben ser reembolsados.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario general, José I. Fernández-España.—4.884-C.

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Banco Guipuzcoano, avenida del Generalísimo (área Azca) de Madrid, para el día 11 de junio próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria, y si no se reúne número suficiente, el día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, e Interventores para aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.829-C.

CONSTRUCTORA DEL CANAL, S. A.

La Junta general extraordinaria, que esta Sociedad celebró el día 15 de enero de 1980, tomó acuerdo de disolución de la misma, nombrando Liquidador a don Francisco Balsalobre Pedreño, y fijando el domicilio de la liquidación, en el mismo de la Sociedad en liquidación; calle Carmen, 74, en Cartagena, habiéndose inscrito el presente acuerdo de liquidación, en el Registro Mercantil de Murcia, con fecha 8 de abril de 1980.

Lo que se publica, para conocimiento general de terceros y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cartagena, 15 de abril de 1980.—«Constructora del Canal, S. A.»—Sociedad en liquidación, P. P., el Liquidador, Francisco Balsalobre Pedreño.—1.361-D.

INMOBILIARIA MONTEROLS, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace público, que en la Junta general extraordinaria, celebrada el pasado día 12 de septiembre de 1979, se acordó por unanimidad disolver la Sociedad.

Reus, 24 de septiembre de 1979.—2.588-3.

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTOS AGRICOLAS (SANAGRISA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado la celebración de su Junta general ordinaria de accionistas el día 6 de junio de 1980, a las veinte horas y en su domicilio social, avenida de los Santos Patronos, 31, en primera convocatoria o en segunda convocatoria, si así fuese necesario, el siguiente día a la misma hora en el mismo local social, para someter a examen y aprobación el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas.
- 3.º Aplicación del resultados del ejercicio 1979.
- 4.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 5.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para 1980.

- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Alcira, 29 de abril de 1980.—El Secretario de Administración.—1.657-D.

FERODO ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, carretera de Alcalá a Daganzo, kilómetro 3. Alcalá de Henares (Madrid), el día 25 de junio próximo, a las diez horas treinta minutos, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
- 4.º Dimisión y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 26 de junio a la misma hora y local antedicho.

Alcalá de Henares, 5 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—4.808-C.

DITECNIC SALA AMAT, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, en el domicilio social, calle General Martínez Campos, 42 de Madrid, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio de 1980, en primera convocatoria a las doce horas, y en segunda convocatoria a la misma hora y lugar, el día 17 de junio de 1980, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—«Ditecnic Sala Amat, S. A.» P. P. un Liquidador. 4.811-C.

CONGELADORES UNIDOS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar, en única convocatoria, Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el próximo día 30 de mayo de 1980, a las dieciocho horas en la avenida del Generalísimo, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1979.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Ratificación de nombramiento de Consejero.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
5. Otorgamiento de facultades al Consejo para ejercitar los acuerdos correspondientes.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.824-C.

INMOBILIARIA MERMAR, S. A.

A virtud de acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas en fecha de 2 de julio de 1979, y elevado a escritura pública con fecha día 13 del mismo mes, ha sido disuelta la mercantil «Inmobiliaria Mermar, S. A.», con domicilio en calle Juan Bravo, número 21, de esta capital.

Madrid, 7 de julio de 1979.—La Gerente, Mercedes Martínez.—4.664-C.

COMPANIA DE ACTIVIDADES FABRILES ESPECIALES, S. A.**(CAFESA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio próximo, viernes, a las dieciséis horas, cuatro de la tarde, en el domicilio social, avenida Tres de Mayo, número 63, de esta capital, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente y cualquiera que fuese éste, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta del ejercicio anterior y aprobación si procede.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuentas, del ejercicio 1979.
- 3.º Aplicación y distribución de beneficios del mismo ejercicio.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Elección de miembros del Consejo

de Administración que corresponde cesar estatutariamente.

6.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas en el ejercicio de 1979.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será entregada hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, contra depósito en las cajas de esta Sociedad de sus títulos o de resguardos expedidos por el establecimiento en que se encuentran depositadas, pudiendo delegar su representación por carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración.—2.545-B.

AGUA DE INSALUS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 9 de junio de 1980, en primera convocatoria, a las doce horas, y el día 10 del mismo mes, y a idéntica hora, en segunda, si así procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

Tolosa, 30 de abril de 1980.—«Sociedad Anónima Agua de Insalus», el Director Gerente.—2.547-B.

COFIASUR DE FINANCIACION, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Cofiasur, S. A., Entidad de Financiación», para los días 27 y 28 de junio próximo, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, a las veinte horas de cada día, en el domicilio social, calle Ventura Rodríguez, número 6, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1979.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo y demás órganos de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 6.º Designación, en su caso, de señores accionistas para la aprobación del acta de esta Junta.

Oviedo, 26 de abril de 1980.—«Cofiasur, S. A., Entidad de Financiación».—2.549-B.

PROMOTORAS INDUSTRIAS PECUARIAS Y DE LA NAVEGACION, S. A.**(PIPENSA)****Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Nuevo Puerto de Huelva, Palos de la Frontera (Huelva), el día 29 de junio de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y para la misma hora del día siguiente, para resolver sobre:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y demás cuentas y documentos, referidos todos ellos al 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados sociales del ejercicio 1979.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio 1979.
- 4.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procediera, del acta en la misma Junta.

Podrán concurrir a la Junta general todos los titulares de acciones inscritos en el Libro Registro de acciones con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad.

Huelva, 29 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Jean Nogués Batllé.—2.551-B.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por la absorbida Sociedad «Cía. Española de Minas de Río Tinto, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteos celebrados ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Emisión 1964: 2.266 obligaciones, números 24.884 al 35.543, ambas inclusive.

Emisión 1965: 10.660 obligaciones, números 24.894 al 35.543, ambas inclusive.

Las obligaciones indicadas deberán entregarse con el cupón 31 (las de 1964) y el 33 (las de 1965) y siguientes, y podrán hacerse efectivas en cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y en la Cofederación Española de Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos en las condiciones indicadas.

Madrid, 25 de abril de 1979.—Consejero, Secretario del Consejo.—4.695-C.

HOTEL PUERTA DE TOLEDO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 1980, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas del mismo día, en la sede de la Sociedad, sita en esta capital, glorieta Puerta de Toledo, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico de 1979.
- 2.º Informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas proponiendo la aprobación del balance de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1980.—2.552-B.

CINEMATOGRAFIA GUIPUZCOANA SOCIEDAD ANONIMA**SAN SEBASTIAN**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, el próximo día 20 de junio, en el domicilio social, Salón Novedades, 4.º piso, Garibay, 34, a las doce horas.

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, estado de situación y cuenta de Resultados, referente al año 1979.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 13 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.569-17.

CINEMATOGRAFIA GUIPUZCOANA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Centro Industrial Santiga, el próximo día 19 de junio, a las trece horas, de primera convocatoria, y el siguiente día 20, a la misma hora, de segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de cuentas del ejercicio 1979.
- 2.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, a tenor del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Propuesta de accionistas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de Moguda, 2 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—2.568-16.

APRESTOS Y ACABADOS ESTRUCH, S. A.**SABADELL**

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Río Ripoll, sin número, «Molino Mornau», de esta ciudad, el día 10 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediese, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuenta de Resultados, todo ello referido al

ejercicio cerrado el día 21 de diciembre de 1979.

b) Aplicación de los resultados del citado ejercicio.

c) Cumplimiento de lo establecido en los apartados c) y d) del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

d) Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la Compañía en el repetido ejercicio.

e) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Sabadell, 29 de abril de 1980.—Un Administrador Gerente, Juan Ribot Molina.—4.693-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización bonos hipotecarios convertibles, emisión 1976

Se pone en conocimiento de los señores bonistas que por sorteo celebrado el día de hoy ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario, resultaron amortizados los bonos no convertidos números 160.001 al 240.000.

El reembolso de estos bonos podrá realizarse a través de los bancos: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y de la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos que llevarán adheridos los cupones números 9 y siguientes.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Consejero, Secretario del Consejo.—4.894-C.

ACANTILADO DE LOS GIGANTES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el Hotel Los Gigantes, de Puerto de Santiago (Tenerife), el día 23 de junio de 1980, a las doce horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referentes al ejercicio 1979.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 24 de junio de 1980, a la misma hora y en el mismo lugar antedichos.

Puerto de Santiago, 5 de mayo de 1980. El Presidente del Consejo de Administración.—4.995-C.

IFA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 20 siguiente, a la misma hora, en segunda, en los salones del hotel «Los Galgos», sito en Claudio Coello, número 139, Madrid, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979, y gestión del Consejo.
- 2.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales, en el sentido de no requerirse la condición de accionista para ser Consejero.

3.º Aceptación de dimisión de Consejero y ratificación de nombramiento de otro Consejero hecho por el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Cabrero.—4.997-C.

IFAPRIX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio de 1980, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 20 siguiente, a la misma hora, en segunda, en los salones del hotel «Los Galgos», sito en Claudio Coello, número 139, Madrid, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979, y gestión del Consejo.

2.º Modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales, en el sentido de no requerirse la condición de accionista para ser Consejero.

3.º Aceptación de dimisión de un Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Cabrero.—4.998-C.

IFACASH, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio de 1980, a las trece horas en primera convocatoria, y el día 20 siguiente, a la misma hora, en segunda, en los salones del hotel «Los Galgos», sito en Claudio Coello, número 139, Madrid, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979, y gestión del Consejo.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Cabrero.—4.999-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

Obligaciones simples 7.ª serie Emisión mayo 1975

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 7.ª serie, mayo 1975, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 15 de abril de 1980, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Ma-

cías, número 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Bilbao.
Banca March.
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Banco Herrero.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 28 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—4.974-C.

LAS MERCEDES DE AJALVIR, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria a los señores accionistas, en el domicilio social, a las diez horas, en primera, y diez treinta, en segunda convocatoria del día 3 de junio, al objeto de aprobar Memoria y balance del ejercicio de 1979 y nombrar censores de cuentas para 1980, con arreglo a los Estatutos sociales.

Ajalvir, 7 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—4.966-C.

FRIGORIFICOS DE CADIZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 11 de junio próximo, a las trece treinta horas, en el domicilio social, muelle de Levante de este puerto, y en segunda convocatoria, el día 12 de junio a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados del ejercicio.

2.º Lectura del informe de los censores de cuentas.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1980.

4.º Varios.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cádiz, 7 de mayo de 1980.—El Presidente, Manuel María Lamana Torres.—4.976-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 2 del próximo mes de junio, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 1 de diciembre de 1979 al 1 de junio de 1980, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 12,75 por 100, emisión 1979 a razón de 3.149,25 pesetas netas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 2 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—4.977-C.

URBANIZADORA LUCENTINA, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en

Madrid, en el domicilio social de la Empresa, calle de Núñez de Balboa, 120, en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio de 1980, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio de 1979.
- 2.º Presentación de las cuentas del ejercicio.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ortiz Pérez.—4.978-C.

DON HILARION, S. A.

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, López de Hoyos, 25, de Madrid, a las ocho de la tarde, el día 9 de junio en primera convocatoria, y el día 10 de junio en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.
2. Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
3. Renovación Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.980-C.

MANPAC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor a los efectos previstos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas para que concurren a la Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, calle de Núñez de Balboa, número 114, de esta capital, el próximo día 28 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 27 de igual mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 4.º Autorizar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, pueda ampliar el capital social en una o varias veces y hasta la cuantía que presenten los saldos de las cuentas «Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre» y «Actualización Ley de Presupuestos de 1979», y destinar total o parcialmente dichos saldos a los fines que autorizan las disposiciones vigentes sobre la capitalización de las mencionadas cuentas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.987-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE FOMENTO DEL LUPULO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 60, Madrid, el día 12 de junio del presente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13 siguiente, en segunda, al objeto de proceder al examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979/1980, designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1980/1981, y nombramiento de nuevos Consejeros.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Herraiz García.—4.979-C.

FEDERACION SANITARIA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio próximo, a las diecinueve horas en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda, si fuese necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria y aprobación de cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Consejero Delegado y censores de cuentas en el mismo ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Secretario.—4.994-C.

PARQUE BALNEARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

MÁLAGA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Torre de San Telmo, 28, Málaga, el día 18 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o si procede, el día 19 en segunda, a la misma hora e igual domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
 - 2.º Propuesta de dividendo.
 - 3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.
- Los señores accionistas, para poder ejercitar sus derechos, tendrán que atenderse a lo que disponen los Estatutos sociales.

Málaga, 6 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.672-4.

UNION PREVISORA SANITARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Zamora, en el salón de actos de la «Casa de la Cultura», plaza Claudio Moyano, sin número, el día 11 de junio del presente año, a las cinco horas treinta minutos de la tar-

de, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda para el día 16, a la misma hora e igual local, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1979.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Director Gerente y censores de cuentas, durante el ejercicio 1979.
- 3.º Actualización de los miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1980.
- 5.º Informe de la Presidencia.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general ordinaria.

Zamora, 16 de mayo de 1980.—El Secretario, Emilio Riesco Galache.—Visto bueno: El Presidente, S. Madrazo Paternina.—4.989-C.

BUXO, S. A.

Río Ripoll, sin número

SABADELL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 26 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Empresa, Río Ripoll, sin número, de ésta. El orden del día será el siguiente:

1. Examen y aprobación definitiva, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979, y gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
2. Renovación del Consejo y asuntos varios.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de los acuerdos tomados en la misma Junta.

En el caso de no reunirse los mínimos exigidos por la Ley, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria en el día siguiente hábil, y en el mismo lugar y hora.

Sabadell, 17 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José Buxó Borrás.—4.932-C.

HISPANIA

Compañía General de Seguros

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en el domicilio social (Vía Augusta, números 192-200, de Barcelona), el día 18 de junio de 1980, a las diecinueve horas, para tratar de los siguientes asuntos: Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, y resolver sobre la propuesta de reparto de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio 1979, reelección de señor Consejero y nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general, se servirán depositar en la Caja de la Compañía, cualquier día laborable, de diez a doce horas, con cinco días de antelación a la fecha señalada, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en una Entidad bancaria legalmente constituida.

Barcelona, 30 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, El Presidente, Jorge Boucufvé Miquel.—4.937-C.

BILORE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse, en primera convocatoria, a las doce horas del día 15 de junio próximo, en los locales de la Cámara de Comercio, Camino, número 1, en San Sebastian, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio último.
- 2.º Renovación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Ruegos y preguntas, y
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse ésta en la fecha indicada, se procederá a la de segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde.

Zaldibia, 29 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Egaña Arana.—4.938-C.

EL EUROPEO, SOCIEDAD ANONIMA DE EDICIONES Y PUBLICACIONES**MADRID***Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, avenida del Cardenal Herrera Oria, número 3, cuarta planta, en primera convocatoria el próximo día 19 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día siguiente 20 de junio, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1979.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 3.º Solicitar del Ministerio de Hacienda la aplicación del régimen de declaración consolidada con «Sociedad Anónima Editorial Gráficas Espejo».
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mayo.—4.961-C.

SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL GRAFICAS ESPEJO**MADRID***Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Compañía (avenida del Cardenal Herrera Oria, número 3), en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio del corriente año, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 20 de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance del ejercicio de 1979, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del beneficio.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 3.º Ratificación de la actualización de Activos reflejada en el balance al amparo de la Ley de Presupuestos 1/1979, de 19 de julio.

- 4.º Solicitar del Ministerio de Hacienda la aplicación del Régimen de Declaración consolidada con «El Europeo, Sociedad Anónima de Ediciones y Publicaciones».
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1980.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos.
- 2.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mayo.—4.962-C.

APROVECHAMIENTOS SIDERURGICOS, SOCIEDAD ANONIMA**GUERNICA***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Aprovechamientos Siderúrgicos, S. A.», ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria a las doce horas del día 27 del próximo mes de junio, en el domicilio social, sito en Guernica (Vizcaya), calle La Vega, número 29.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzarse la asistencia requerida por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el siguiente día 23 de junio.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1979.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Deliberación y acuerdo sobre la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Los documentos a que se refiere el apartado 3.º estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social desde quince días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Según lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean un número de acciones que representen, por lo menos, la treintava parte del capital, computándose un voto por cada bloque que contenga ese número, pudiendo agruparse los que posean menos acciones, con objeto de reunir uno o más votos.

Guernica, 30 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Corcuera Cearra.—2.678-B.

INGEMAR, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 7 de junio, sábado, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Industria, Camino, número 1, principal, San Sebastián, a las once horas de la mañana.

El orden del día de dicha Junta es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance, resultados y distribución de los beneficios, correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Usúrbil, 12 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—2.681-B.

CONTRIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida José Antonio, 754, a las diez horas del día 28 de junio de 1980, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979, y aplicación de resultados, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 21 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.682-B.

INMOBILIARIA SAGREMAK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida José Antonio, 754, a las ocho horas del día 28 de junio de 1980, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979, y aplicación de resultados, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 21 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.684-B.

MUSA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle San Eustaquio, sin número (polígono industrial de Villaverde), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente, 12, en el mismo local y hora.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.022-C.

HILROIM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida José Antonio, 754, a las nueve horas del día 28 de junio de 1980, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979, y aplicación de resultados, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 21 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.683-B.

HILDEBRAND ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Rubí (Barcelona), calle Wagner, 12, a las diecinueve horas del día 28 de junio de 1980, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979, y aplicación de resultados, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Rubí, 21 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.685-6.

MANHUSA

MANUFACTURAS DE HULES, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales, por la presente se le convoca, en primera convocatoria, para el próximo jueves, día 26 de junio, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestras oficinas de la calle Lauria, 58, a las dieciocho horas y con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad, así como la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación de los beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.
- b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- c) Nombramiento de Consejeros.

En el supuesto de que no se alcance la concurrencia prevista en el artículo 14 de los Estatutos sociales, asimismo se le convoca, en segunda convocatoria, para el día 27 de junio de 1980, a la misma hora, en el mismo local y con el mismo orden del día.

Barcelona, 2 de mayo de 1980.—5.026-C.

BEBIDAS CARBONICAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA (BECAESA)

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio próximo, a las nueve treinta horas, en el salón de actos del domicilio social, sito en la calle San Eustaquio, sin número (polígono industrial de Villaverde), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente, 15, en el mismo local y hora.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.023-C.

ARGON, S. A.

Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrado-Asesor de la misma, a los efectos prevenidos por el Real Decreto 2280/1977, de 5 de agosto, y conforme a lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar con carácter ordinario y extraordinario, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en la planta 12 de la casa número 4 de la calle Orense, en Madrid, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979, y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1979.
- 3.º Propuesta de reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1980.
- 4.º Ratificación del nombramiento de un Consejero y renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Ampliación de capital social y condiciones de la misma.
- 6.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

7.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

8.º Delegación de las facultades precisas para la ejecución de los acuerdos adoptados.

9.º Ruegos y preguntas.

10. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Dada la diversa naturaleza y carácter de los acuerdos a adoptar, en materia de representación y cómputo de mayorías para la adopción de los mismos, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, los señores accionistas habrán de obtener la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será expedida con arreglo a cualquiera de los dos sistemas que a continuación se expresan:

1.º Los que con cinco días de antelación al acto tengan depositadas sus acciones en cualquier Entidad Bancaria española, de entre el territorio nacional, a través de los Bancos respectivos, los cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

2.º Los que con cinco días de antelación al acto efectúen el depósito de las acciones o del resguardo acreditativo del depósito de las mismas en la Secretaría de la Sociedad, donde les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Con arreglo al artículo 11 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, pudiendo conceder tal representación mediante notificación en la propia tarjeta de admisión.

A partir del día 10 de junio de 1980 estarán puestos de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, durante las horas de oficina, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la propuesta de distribución de beneficios, todo ello referido al ejercicio 1979; el informe emitido por los accionistas censores y los antecedentes, en extenso, sobre los distintos acuerdos objeto del orden del día de la Junta, para que puedan ser examinados por los señores accionistas.

Madrid, 25 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.027-C.

CASTROMIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de La Coruña a Vigo, kilómetro 59, lugar de Boisaca), a las dieciocho horas del día 17 de junio próximo en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento o reelección de Consejeros por agotamiento del periodo reglamentario.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, accionistas de la Sociedad, para intervenir las correspondientes al ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Santiago, 6 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—Ramón Castromil Ventureira.—5.030-C.

ANTIBIOTICOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 38, de esta capital, el próximo día 28 de junio, a las doce horas y treinta, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Propuesta de aplicación de beneficios.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
4. Ratificación del nombramiento de Consejeros.
5. Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.034-C.

APARCAMIENTOS Y FINANZAS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el día 17 de junio de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 18 a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 - 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
 - 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Se celebrará en el domicilio social.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Presidente, Eugenio Gutiérrez Santos.—5.058-C.

APARCAMIENTOS Y OBRAS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el día 23 de junio de 1980, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día 24 a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se celebrará en el domicilio social, aparcamiento de la plaza de Santo Domingo.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Consejero Delegado, Eugenio Gutiérrez Santos.—5.059-C.

AUTOMOVILES LUARCA, S. A.

(ALSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente legislación y con nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá efecto en la sala de juntas de nuestro domicilio social, calle Magnus Blikstad, 2, de esta villa de Gijón, el día 6 de junio de 1980, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, al día siguiente, 7 de junio de 1980, a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1979, y distribución de beneficios.
- 2.º Propuesta de reelección y ratificación de señores Administradores.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 4.º Cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 7.º de nuestros Estatutos.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Gijón, 3 de mayo de 1980.—El Consejero-Secretario.—5.056-C.

INMOBILIARIA ALBAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calle de Orense, número 70, Madrid-20, el próximo día 21 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Destino que haya de darse a los resultados del ejercicio.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
- 4.º Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la sección.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, José Rodríguez Bernal.—5.055-C.

INGUAIN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria en el local, día y hora, y con arreglo al orden del día que se expresa a continuación:

Lugar de celebración: Plaza Vázquez de Mella, 2, 3.º, 8.
Primera convocatoria: Día 17 de junio de 1980, a las trece horas.
Segunda convocatoria: Día 18 de junio de 1980, a las trece horas.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo, Juan Iguain Tellería. 5.061-C.

SAGRERA CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domi-

cilio social, sito en Las Palmas, avenida General Franco, 26, a las diez horas del día 20 de junio de 1980, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979, y aplicación de resultados, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Las Palmas, 21 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.686-6.

EXPLOSIVOS ALAVESES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas de la Compañía a celebrar el día 10 de junio de 1980, en el domicilio social, paraje de Ollavarre, del término municipal de Iruña de Oca (Alava), a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Resultados y aprobación de distribución de beneficios del ejercicio de 1979.
- 4.º Reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración a los que corresponde cesar estatutariamente.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuenta para el ejercicio de 1980.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que tengan acreditado el depósito de sus acciones en el domicilio social, con una antelación de cinco días a la fecha de su celebración.

Vitoria, 7 de mayo de 1980.—El Secretario general, Luis Arancibia Alcaraz.—5.079-C.

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general:

Fecha:

- 12 de junio de 1980, jueves, a las doce horas en primera convocatoria, o en su caso para el
- 13 de junio de 1980, viernes, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Lugar:

— Salón de Convenciones del Hotel Meliá Castilla, calle de Capitán Haya, 43 (Madrid).

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1980.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal y de la presente convocatoria.

La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de los censores de cuentas y las propuestas del Consejo estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle del General Sanjurjo, 59; durante quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios, al menos con cinco días de antelación al fijado para la Junta.

Se abonará una prima de asistencia de dos pesetas por título a las acciones presentes o representadas en la Junta general, mediante la presentación del taloncillo que va unido a las tarjetas de asistencia, único documento que será admitido para asistir a la Junta o ser representado en la misma.

Caso de no haber sido depositadas acciones bastantes para alcanzar el quórum necesario con la debida antelación para celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, anunciándolo así en los mismos diarios donde se inserta el presente anuncio.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.004-C.

INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE

(Empresa del Grupo Z. F.)

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a Junta general ordinaria que ha de celebrarse en el Hotel Los Lebreros de Sevilla, calle Luis de Morales, esquina a Luis Montoto, el próximo miércoles 11 de junio de 1980, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o a las once del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979, así como resultado del ejercicio y gestión social.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ratificación nuevos Consejeros nombrados en el último Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1980, así como de Interventores para la aprobación del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 7 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.005-C.

FABRICACION ESPAÑOLA DE RESORTES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 120 de Valladolid, en primera convocatoria, el próximo día 7 de junio de 1980, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 8 a la misma hora.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Valladolid, 6 de mayo de 1980.—El Administrador-Gerente, José María Albillos García.—5.007-C.

INDUSTRIAS DEL RODAMIENTO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de junio a las doce de la mañana en el domicilio social, calle de Escurce, 45, de Bilbao, en primera convocatoria, y en segunda si procediese, en el mismo lugar y hora del día 28 de junio, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979, y de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo periodo.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 2 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Director Gerente, Angel Angulo.—5.008-C.

HORMIGONES AIREADOS LIGEROS Y ESPECIALES, S. A.

(HALESA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 18 de junio de 1980, en el domicilio social, carretera de Villaverde a Valdecas, número 299, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o para el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance actualizado y cuentas de Explotación y Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Propuesta de aplicación del saldo de la cuenta de Explotación.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, previa presentación de depósito de las acciones o justificación de haberlas depositado en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.075-C.

COGUISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía en Barcelona, calle Notariado, número 7, entresuelo, 1.º, el día 20 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convo-

catória, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1979.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.

4.º Reelección de señores Consejeros.

5.º Designación de censores de cuentas.

6.º Asuntos varios.

Para tener derecho de asistencia será preciso efectuar el depósito de las acciones en la forma que previene el artículo 15 de los Estatutos.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.5078-C.

REUNION PATRIMONIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de junio de 1980, a las doce horas, reunión que tendrá lugar en el Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 14, en primera convocatoria, y si por falta de quórum no pudiera celebrarse, se convoca en segundo llamamiento para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979, y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Nombramiento Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán proveerse de las oportunas tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad, calle de Eloy Gonzalo, número 27, 4.º, conforme a lo previsto en la Ley y en los Estatutos.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.182-C.

TABLEROS DE PARTICULAS, S. A.

(TABLESA)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para su celebración, en primera convocatoria, en el domicilio social, Talavera de la Reina (Toledo), kilómetro 127,3 de la carretera de Madrid-Badajoz, a las diecinueve horas del día 18 de junio de 1980, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en ambos casos, bajo el siguiente:

Orden del día

1.º Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1979, y, en su caso, aplicación de resultados.

2.º Renovación del Consejo de Administración o, en su caso, reelección parcial de sus miembros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores con el mismo fin.

Lo que se hace público, en cumplimiento y a los efectos prevenidos en las disposiciones legales y estatutarias.

Talavera de la Reina, 8 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.184-C.

DIFUSION INDUSTRIAL Y DEL AUTOMOVIL POR EL CREDITO, S. A.
(DIAC)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 164 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente balance de situación o estado de las cuentas de la Sociedad al 31 de diciembre de 1979:

Activo:	Pesetas	Pasivo:	Pesetas
Inmovilizaciones	12.897.265,50	Capital	1.000.000,00
Otros valores inmovilizados	451.440,00	Reservas	14.110.365,25
Existencias	2.000,00	Cuenta regularización, Ley 12/1973, de 30 de noviembre	2.756.180,03
Realizable y disponible	12.752.980,30	Fondo de previsión inversiones	450.000,00
Cuentas de orden	358.618,03	Actualización, Ley de Presupues- tos 1979	55.447.720,34
Resultados liquidación (20 de sep- tiembre al 31 de diciembre de 1979)	16.523,04	Amortizaciones	2.346.482,91
		Exigible a corto plazo	9.480,31
		Cuentas de orden	358.618,03
Total Activo	26.476.836,87	Total Pasivo	26.476.836,87

Madrid, 8 de mayo de 1980.—Por los Liquidadores, L. Olave.—5.177-C.

FINANCIERAS REUNIDAS, S. A.
(FIRESA)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 164 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente balance de situación o estado de las cuentas de la Sociedad al 31 de diciembre de 1979:

Activo:	Pesetas	Pasivo:	Pesetas
Inmovilizaciones	12.742.317,00	Capital	1.050.000,00
Otros valores inmovilizados	1.201.220,00	Reservas	12.957.498,18
Realizable y disponible	11.753.863,51	Fondo de previsión inversiones	1.200.000,00
Cuentas de orden	146.240,00	Cuenta regularización, Ley 12/1973, de 30 de noviembre	2.704.279,10
		Actualización, Ley de Presupues- tos 1979	5.435.004,16
		Amortizaciones	2.208.531,18
		Exigible a corto plazo	25.717,28
		Resultados de liquidación (bene- ficio)	116.469,61
		Cuentas de orden	148.240,00
Total Activo	25.843.740,51	Total Pasivo	25.843.740,51

Madrid, 8 de mayo de 1980.—Por los Liquidadores, L. Olave.—5.176-C.

ALMELLANAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía «Almellanas, S. A.», en sesión celebrada en fecha 30 de abril de 1980, ha tomado el acuerdo de convocar Junta general Ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle San Juan, 7, 2.º, en Reus (Tarragona), el día 25 del mes de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum se celebrará en segunda convocatoria el día 28 de dicho mes de junio, en los mismos lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Autorización venta acciones.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán dar fiel cumplimiento a los artículos de los Estatutos Sociales, sobre asistencia a las Juntas.

Reus, 7 de mayo de 1980.—«Almellanas, Sociedad Anónima».—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Alabart Perramón.—5.182-C.

MICRON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, para tratar y acordar sobre:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y Ganancias, Resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1979.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

La reunión tendrá lugar en Mongat, Puente de Tiana, sin número, en primera convocatoria el día 10 de junio próximo a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 11, a la misma hora y en el propio lugar.

Mongat, 9 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Subirachs.—5.077-C.

**PROMOCIONES MADERERAS
DE GUADALAJARA, S. A.**

(PROMAGSA)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración, en primera convocatoria, en Madrid, Conde de Peñalver, número 36, a las trece horas treinta minutos del día 18 de junio de 1980, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y horas, en ambos casos, bajo el siguiente:

Orden del día

1.º Censura de la gestión social y examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1979, y, en su caso, aplicación de resultados.

2.º Renovación del Consejo de Administración y, en su caso, reelección parcial de sus miembros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, así como acuerdos concordantes.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores con el mismo fin.

Lo que se hace público, en cumplimiento y a los efectos prevenidos en las disposiciones legales y estatutarias.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.183-C.

EDB, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas de la Compañía, en su domicilio social, calle Orense, 68, de Madrid, a las doce horas del día 12 de junio de 1980, en primera convocatoria, y para el 13 de junio de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Designación del nuevo Consejo de Administración por dimisión de la totalidad de los miembros del anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión y actuaciones del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Ampliación de capital.

6.º Preguntas y sugerencias.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que tengan acreditado el depósito de sus acciones en el domicilio social, con una antelación de cinco días a la fecha de su celebración.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—Javier Pera Madrazo, Presidente del Consejo de Administración.—5.186-C.

**PROYECTOS Y ESTUDIOS PARA LA
INDUSTRIALIZACION DE LA
CONSTRUCCION, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de O'Donnell, número 34, a las dieciséis horas treinta minutos del día 16 de junio de 1980, y, si es necesario, en segunda convocatoria, a las dieciséis horas treinta minutos del día 17 de junio del mismo año y en el mismo lugar a fin de tratar y resolver los puntos del siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Junta anterior.

2. Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

3. Renovación del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.191-C.

GAMESA, S. A.

Queda convocada Junta general ordinaria de «Gamesa, S. A.», con el siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social.
2. Examen del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio de 1979.
3. Aplicación de resultados.
4. Nombramiento de censores de cuenta del ejercicio de 1980.
5. Reorganización y, en su caso, nombramiento de nuevos vocales del Consejo de Administración de la Compañía.

La Junta se celebrará el día 20 de junio de 1980, a las doce del mediodía, en la avenida José Antonio, 653, 3.º, en primera convocatoria, y el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Barcelona, 1 de junio de 1980.—El Secretario, José María Coronas Alonso.—5.192-C.

BREZO OSUNA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 29 junio, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, en el domicilio de esta Sociedad, sito en la avenida de Logroño, número 68, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Presentación de cuentas y su aprobación, si procede.
3. Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta ordinaria se celebrará la extraordinaria con un único punto.

— Elección de la totalidad del Consejo de Administración por renuncia del anterior.

Para asistencia a las dos Juntas será necesario a los señores accionistas el proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.201-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 15 de mayo de 1980 el cupón número 32 de las obligaciones al 6,95 por 100 de emisión 1964 de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

- Pesetas 31,94 a los títulos de 1 obligación (importe bruto 36,29).
- Pesetas 159,70 a los títulos de 5 obligaciones (importe bruto 181,45).
- Pesetas 319,40 a los títulos de 10 obligaciones (importe bruto 362,90).

Barcelona, 16 de abril de 1980.—La Seda de Barcelona, S. A.—Alejandro Camino y Julio Mazo.—1.444-D.

AUTOCARES MANACOR, S. A.

(AUMASA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda, caso de no poderse celebrar aquélla, y ambas en el domicilio social de la Compañía, plaza José Antonio, número 4, Manacor, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Renovación del Consejo de Administración o reelección, si procede, de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo previsto por la Ley.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta, o ser representados en ella, deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de sus acciones en la Caja Social o en cualquier establecimiento bancario.

Manacor, 11 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Riera Truyols.—5.193-C.

GESMO, S. A. DE GESTION MOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria correspondiente al ejercicio, 1979, a celebrar en esta ciudad y en su domicilio social, Palmés, 200, sexto, el día 18 de junio, a las dieciocho horas, o en segunda convocatoria, el 19 del propio mes, a la misma hora y en el mismo local, con prima de asistencia, bajo el siguiente orden del día:

- Informe del Consejero-Gerente.
- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio y su aplicación.
- Aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de Administración en el ejercicio.
- Cese, y reelección en su caso, de Consejeros.
- Designación de censores de cuentas del ejercicio 1980.

Barcelona, 25 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Noguera Suñol.—1.445-D.

FRIGORIFICOS DE HUELVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo del Muelle Norte, sin número, de esta capital, el día 10 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, en segunda, si procediera, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1979.
- 2.º Nombramiento de Accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a los accionistas que no puedan asistir deleguen su representación por escrito en otro Accionista.

Huelva, 7 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—1.732-D.

REPAGAS, S. A.

«Repagas, S. A.», convoca a sus socios accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Sagasta, 11, 4.º, derecha, Madrid, el próximo día 25 de junio de 1980, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance del ejercicio y cuentas de 1979.

2.º Informe de la situación general de la Empresa.

3.º Renovación de cargos.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, abril de 1980.—El Secretario, Eugenio Isabel Huertas.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Vilches Martínez.—2.697-3.

RAMIRO P. DEL RIO, S. A.

LUARCA (OVIEDO)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 1980, a las doce horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en los locales de su domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuestas de aplicación de los resultados económicos obtenidos en el ejercicio social de 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Luarca, 25 de abril de 1980.—El Gerente.—1.534-D.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del 7 del corriente, el Consejo de Administración ha dispuesto el reparto de un dividendo activo neto de 78 pesetas por título.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 19 del actual en las oficinas del Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco Central de Madrid, contra estampillado de los extractos de inscripción correspondientes.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—«Productos Químicos Sintéticos, S. A.»—Martín González Ruiz.—2.701-5.

ZELTIA, S. A.

Pago de dividendo del ejercicio 1979

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ejecutando el acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria, celebrada en La Relba el día 26 de marzo último, se complace en comunicar a los señores accionistas que el dividendo activo fijado para las acciones de la Sociedad, de 30 pesetas, netas, a cada una de las números 1/545.625, y de 27,50 pesetas netas, a las números 545.628/646.500, mediante el correspondiente estampillado de los títulos, se hará efectivo en la Caja Social de las oficinas centrales (La Relba-Porrriño), así como en las siguientes entidades bancarias, de Vigo, Banco Exterior de España, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano y Caja de Ahorros Municipal, a partir del día 20 del corriente.

La Relba (Porrriño), 7 de mayo de 1980. El Secretario, Miguel Angel Casado García-Sampedro.—2.702-5.

GALAICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Galaica de Materiales de Construcción, Sociedad Anónima», a la Junta general que ha de celebrarse el 17 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el do-

municipio social de La Caeyra (Pontevedra), primera convocatoria, o el 18 de junio, a igual hora y en el citado domicilio social, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de Accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

Pontevedra, 5 de mayo de 1980.—El Consejero-Secretario.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración.—2.703-5.

HERMES

Compañía Anónima Española de Seguros Sociedad Anónima

Convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 18 de junio de 1980, a las trece horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1979; distribución de beneficios correspondientes al mismo; renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores para el ejercicio 1980.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—2.708-10.

PREVISORES REUNIDOS, S. A.

Seguros Generales

Convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 18 de junio de 1980, a las trece horas treinta minutos, en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 1980; renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—2.709-10.

PERFUMERIA GAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 11 de junio próximo, a las doce horas treinta minutos, en el local de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, calle de las Huertas, número 13, con objeto de aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio 1979, así como la distribución de beneficios, renovación parcial de Administradores y designación de censores de cuentas e Interventores del acta.

Para la asistencia a la Junta será indispensable proveerse de las correspondientes tarjetas, que se expedirán en la Secretaría de la Sociedad, calle de Goya, número 12, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la misma, teniendo derecho a asistir aquellos señores accionistas que posean, como mínimo, 60 acciones.

En el supuesto de que no concurra a esta Junta general ordinaria el número suficiente de acciones para declararla legalmente constituida, se celebrará, en se-

gunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora señalados.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Consejero Secretario.—2.717-8.

GEASA

GESTION Y ASESORAMIENTO DE SEGUROS, S. A.

Cambio domicilio social

La Junta general extraordinaria celebrada el día 2 de abril de 1980 de «Gestión y Asesoramiento de Seguros, S. A.» (GEASA), aprobó el traslado del domicilio social de la calle de Embajadores, 110, a la nueva sede, calle Ferrocarril, 37, Madrid.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo, José Manuel Rodríguez Esteban.—5.096-C.

RENAULT ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los Accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en su domicilio social, situado en la avenida de Burgos, número 89, de Madrid, el día 27 de junio, a las once treinta horas, y, caso necesario, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas de distribución del beneficio, correspondiente al ejercicio 1979.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Asuntos varios.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—Secretario del Consejo de Administración, L. Olave.—5.098-C.

FEDERACION IBERICA DE SEGUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado con las formalidades exigidas por la Ley 30/1975, de octubre, y Real Decreto 2238/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de junio de 1980, a las doce horas, en el domicilio social sito en la calle Capitán Haya, número 7, de Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 16 de junio de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Propuesta de modificación de Consejo.
- 3.º Ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.105-C.

ACOTHERM, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en polígono «Cogullada», calle A, edificio «NIDO», el 9 de junio próximo, a las diecinueve horas, para examinar la gestión, balances, cuentas y aplicación de resultados de 1979 y designación de censores de cuentas para 1980.

En segunda convocatoria, la Junta se celebrará el día 10, en el mismo lugar y hora.

Zaragoza, 8 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.107-C.

ACABADOS DE PANAS, S. A. BARCELONA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, número 447, Barcelona, para el día 29 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día treinta siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1979.
2. Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
5. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de nombramiento de Consejero y Secretario del mismo.

Barcelona, 30 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, Luis Jover.—5.108-C.

FINANCIERA DE EXPANSION DE VENTAS, S. A.

(FIVENTAS)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Génova, número 20, primera planta, Madrid, el día 13 de junio de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social, correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si con antelación mínima de cinco días a la fecha indicada no se hubiesen solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 14 de junio de 1980, en el mismo lugar y hora que se indica para la primera.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—José Luis Pérez Peñas.—5.110-C.

CENTRO CULTURAL BARBASTRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de junio en el domicilio social, calle Argensola, números 35 y 37, de Barbastro (Huesca), a las doce horas por lo que se refiere a la ordinaria, y media hora más tarde, extraordinaria, y si procediese, a las mismas horas y lugar, el día 16, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación de la Memoria y balances del último ejercicio.
2. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Junta general extraordinaria

1. Ampliación de capital.
2. Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en un 50 por 100, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
3. Modificación de Estatutos.
4. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardo de las mismas para asistir a la Junta podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores, en el domicilio social, calle Argensola, 35-37, en Barbastro (Huesca). Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.114-C.

SERVICIOS SERAL, S. A.**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para celebrarla en primera convocatoria el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas, en los locales de la misma, sitos en Bo-cángel, 25, Madrid-28, con el siguiente

Orden del día

- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Aprobación del balance y cuenta de resultados.
- Nombramiento de los Accionistas censores de cuentas.
- Propuesta de distribución de resultados.
- Ruegos y pretuntas.

En caso necesario se celebraría la Junta, en segunda convocatoria, en los mismos locales y hora, al día siguiente. Madrid, 1 de junio de 1980.—5.117-C.

DIME, S. A.**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para celebrarla en primera convocatoria el día 30 de junio próximo, a las diecisiete horas en los locales de la misma, sitos en Zabalbar, sin número, Amurrio (Alava), con el siguiente

Orden del día

- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Aprobación del balance y cuenta de resultados.
- Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
- Propuesta de distribución de resultados.
- Ruegos y preguntas.

En caso necesario se celebraría la Junta, en segunda convocatoria, en los mismos locales y hora, al día siguiente. Amurrio, 1 de junio de 1980.—5.118-C.

MEBUNIK, S. A.**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para celebrarla en primera convocatoria el día 30 de junio próximo, a las doce horas, en los locales de la misma, sitos en camino de Zubileta, 21, Burceña-Baracaldo (Vizcaya), con el siguiente

Orden del día

- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Aprobación del balance y cuenta de resultados.
- Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

— Propuesta de distribución de resultados.

— Ruegos y preguntas.

En caso necesario se celebraría la Junta, en segunda convocatoria, en los mismos locales y hora, al día siguiente.

Burceña-Baracaldo, 1 de junio de 1980.—5.119-C.

CENTRAL HORTOFRUTICOLA LLOBREGAT, S. A.**(CEFRUSA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Nazaret, 2, A, de L'Hospitalet del Llobregat, el día 27 de junio de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 29, en la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979, así como de la gestión de los Administradores si procediese.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º ruegos y preguntas.

L'Hospitalet del Llobregat, 23 de abril de 1980.—Ramón Seró Esteve, Consejero-Delegado.—5.120-C.

INAMA, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día y a igual hora, en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Para asistir a la Junta es necesario verificar el depósito de las acciones o del resguardo bancario de su custodia, en el domicilio social, con la antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Múgica, 2 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Izaguirre.—5.124-C.

CAJA ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.**Entidad de Financiación****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Sagasta, 15, 4.º, derecha, el día 10 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo.—5.125-C.

PROMOTORA DE FINANZAS, S. A.**En liquidación**

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el despacho profesional de don Luis O. Salter Soler, Abogado, paseo de Gracia, 77, principal, de esta ciudad, el próximo día nueve de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 10, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión liquidatoria, balance final de liquidación y cuota del activo social repartible por acción.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de adjudicación en pago de la cuota del haber en liquidación.
- 3.º Renovación del cargo del liquidador, prórroga, en su caso, del precedente, hasta el total cumplimiento de la función liquidatoria, según los artículos 168 y siguientes de la ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de mayo de 1980.—Por «Inversiones Inmobiliarias Manfel, S. A.», liquidadora de «Promotora de Finanzas, Sociedad Anónima», Agustín Mallol Baró. 5.121-C.

ESMASA APARCAMIENTOS**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en Valencia el día 9 de junio de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 10, en segunda convocatoria, si procediera, en el domicilio social, aparcamiento subterráneo de la plaza de Zaragoza, sin número, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y demás órganos rectores de la misma.
- 3.º Nombramiento y ratificación de los señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valencia, 6 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.133-C.

PENIBERICA**S. A. de Productos Químico-Farmacéuticos****Convocatoria a Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, doctor Fleming, número 4, Pamplona, el día 17 de junio de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda, al día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Aplicación de resultados del ejercicio de 1979.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
4. Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que figuren inscritos en el Libro de socios con cinco días de antelación

a aquel en que se haya de celebrar la Junta, y que sean titulares de acciones por valor nominal de, al menos, 30.000 pesetas; su derecho de asistencia se acreditará mediante una tarjeta que facilitará la Sociedad.

Los accionistas que no tengan por sí derecho individual de asistencia podrán agrupar sus acciones con tal fin, confiando su representación en la Junta a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho de asistencia.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar éste en otro que lo tenga, efectuándose esta delegación por nota firmada en la tarjeta de asistencia.

Pamplona, 9 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.134-C.

URBANIZACION CAMPOMIJAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de abril de 1980, en el que intervino el Letrado Asesor de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 27 de junio de 1980, a las diez horas, en la calle Miguel Angel, número 21, 5.º, Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 1980, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación de resultados, así como la Memoria y del informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de Cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

5.º Traslado del domicilio social a la calle Miguel Angel, número 21, de esta capital, y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Víctor Laguardia Barca.—5.138-C.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A.

URBANIZADORA GENERAL

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 30 de abril de 1980, con la intervención del Letrado Asesor de la Sociedad, según lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 27 de junio de 1980, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o a la misma hora y en el mismo lugar, el día 30 de junio siguiente, en segunda. La reunión se ajustará al siguiente Orden del día:

1.º Consideración y decisión acerca de los asuntos que, conforme al artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, son propios de la Junta general ordinaria, referidos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—5.147-C.

INDIESEL, S. A.

Junta general ordinaria a celebrar el día 26 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las diecisiete horas del día 27 de junio, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Bolívar, 32-34, de Madrid, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1979.

3. Aprobación, si procede, de la gestión social.

4. Proyecto de reparto de beneficios.

5. Ruegos y preguntas.

Los titulares de acciones deberán depositar éstas con una antelación de diez días a la celebración de la Junta, en la Caja de la Sociedad o en Entidad bancaria, quienes en ambos casos emitirán el oportuno resguardo.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Administrador, Juan Ignacio Quintana Coromina.—5.146-C.

S. A. I.

COMPANIA GENERAL DE EDIFICACIONES E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 20 de junio de 1980, a las doce treinta horas del día, en Sevilla, calle Moratín, número 9, y en el mismo lugar y hora, para el día 23, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para la constitución válida de la Junta, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación del balance del ejercicio 1979.

3.º Cambio del domicilio social.

4.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a los señores accionistas, los requisitos exigidos por el artículo 32 de los Estatutos sociales, en orden a la asistencia y derecho de voto en la Junta.

Sevilla, 8 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.149-C.

MADESA

MAUSOLEOS DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Don José Ucha de Castro, Administrador único de la Empresa «Mausoleos de España, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, y en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 1980, a las cinco de la tarde, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

—Proposición de acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad.

—Nombramiento, en su caso, de liquidador o liquidadores.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—José Ucha de Castro.—5.151-C.

FINANCIERA RIOJANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordi-

naría que habrá de celebrarse en Logroño, en el domicilio social, el día 21 de julio de 1980, en primera convocatoria, a las tres de la tarde, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979 y distribución de los resultados obtenidos.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación del acta, si procede.

Logroño, 2 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo.—5.150-C.

MARMOLES SOLE, SOCIEDAD ANONIMA

MOLLET DEL VALLES BARCELONA

Calle Jaime I, número 144

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma el próximo día 27 de junio de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, a las diecinueve treinta del día siguiente, bajo el orden del día que a continuación se expone:

1.º Aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1979.

2.º Ruegos y preguntas.

En Mollet del Vallés, 21 de abril de 1980.—Mármoles Sole, S. A.—5.159-C.

LA ENCUADERNADORA MODERNA, SOCIEDAD ANONIMA

ESPLUGAS DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Calle Virgen de Guadalupe, sin número

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma el próximo día 11 de junio de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora del día siguiente, bajo el orden del día que a continuación se expone:

1.º Aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de censor de cuentas para el ejercicio 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

En Esplugas de Llobregat, 21 de abril de 1980.—José Oriol Rafel Cumella.—5.160-C.

SOCIEDAD BIOTERBIONA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Bioter-Biona, S. A.», a celebrar el día 20 de junio de 1980, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle Emilio Bargas, número 7, de esta capital, en primera convocatoria, y en segunda, el día 21 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, de no reunirse en aquélla el quórum de presencia exigido por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979 y de la gestión social del Consejo en el mismo.
- 2.º Propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.
- 3.º Ampliación del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la citada Junta los accionistas titulares de cien o más acciones. Los poseedores de menor número de títulos podrán agruparse a estos efectos, conforme previene la Ley de Sociedades Anónimas.

La documentación sobre lo que la Junta ha de conocer estará a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, en el domicilio social, en las horas de oficina, durante quince días hábiles anteriores a la celebración de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de acreditar su condición de tales en la forma prevista en el artículo 28 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo.—5.152-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
33. ^a	19-5-1975	10	19-5-1980
28. ^a	23-11-1970	19	23-5-1980
25. ^a	27-5-1967	26	30-5-1980
40. ^a	29-11-1979	1	30-5-1980
30. ^a	1-12-1972	15	1-6-1980

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
33. ^a	19-5-1975	19-5-1980

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 2 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—2.715-14.

STADIUM DE PIETAS, S. A.

Convocatoria para Junta general ordinaria

De acuerdo con la establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio, a las

ocho de la tarde en primera convocatoria, y de no haber suficiente quórum, al siguiente día, a la misma hora (día 26 de junio, a las ocho de la tarde) en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo María Agustín, 4 y 6, oficina 15-B, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y actuaciones del Consejo de Administración en el ejercicio 1979 y aprobación, en su caso.
- 2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración, en su caso.
- 3.º Nombramiento de Interventores y censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no poder asistir, se ruega deleguen su representación, por escrito, en tercera persona, enviando aquella delegación a nuestro domicilio social, con la debida antelación a la celebración de la Junta.

Zaragoza, 2 de mayo de 1980.—Stadium de Pietas, S. A.—Firmado: Angel Gasca Abadía, Presidente del Consejo de Administración.—1.693-D.

FONDO INTERNACIONAL DE PINTURA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio de 1980 en el local social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, 612, 4.º piso, 15.ª puerta, a las doce treinta horas y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1979.
- 3.º Designación de censores para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas a partir del día 29 de mayo de 1980 en las oficinas del domicilio social.

Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta del quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar, hora y orden del día señalados.

Barcelona, 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.155-D.

AGRUPACION DE ARROCEROS VALENCIANOS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía de Ramón y Cajal, número 2 de esta ciudad, el próximo día 21 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y si procede por segunda al siguiente día, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Resultados, y aplicación de beneficios del ejercicio de 1979.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Valencia, 21 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.488-D.

GRESPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Grespania, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Alcora, kilómetro 11, Castellón, el día 16 de junio de 1980, a las once treinta en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, a la misma hora del día 17 de junio de 1980, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 29 de abril de 1980.—«Grespania, S. A.»—Consejero-Delegado, Luis Hernández Sanchis.—1.583-D.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

VIGO

San Salvador, 2

Junta general ordinaria de accionistas

Acordado por el Consejo de Administración, con intervención del Letrado Asesor don Javier Gros Ester, del Colegio de Vigo, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Salvador, 2, de esta ciudad el próximo día 18 de junio, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.
- 3.º Cese estatutario y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta se deberán poseer, por lo menos, cinco acciones. Los señores accionistas deberán depositar sus títulos, acciones o los resguardos acreditativos del depósito de los mismos, en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos sociales, con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta, en la Caja Social, donde les será facilitada la tarjeta personal de asistencia, si no han sido previamente provistos de la misma por la Entidad donde tengan depositadas sus acciones.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta se celebrará el día siguiente, 17 de junio, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Vigo, 5 de mayo de 1980.—El Consejero Secretario y Letrado Asesor.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—2.735-5.

FRANCO ESPAÑOLA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.*Junta general de accionistas*

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca Junta general ordinaria para los señores accionistas de «Franco Española de Productos Industriales, S. A.», para el día 7 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 9 siguiente, en segunda convocatoria, siendo el lugar de la reunión la sede social de San Fernando de Henares, calle Picos de Europa, c/v., a Sierra de Guadarrama, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y de las cuentas de la Sociedad, cerradas a 31 de diciembre.
- 2.º Aceptación de la dimisión presentada por dos Consejeros.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Ratificación de lo actuado en orden a la suspensión de pagos presentada.
- 6.º Ratificación de las facultades conferidas por el Consejo de Administración del 29 de noviembre último, en orden a la venta o hipoteca del edificio sito en San Fernando de Henares.
- 7.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 8.º Ruegos y preguntas.
- 9.º Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración: El Vicepresidente.—3.086-5.

EDITORIAL AGRICOLA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle del Caballero de Gracia, 24, el día 31 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 2 de junio, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, para su aprobación, de las cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas que previene el artículo 108 de la Ley de junio de 1951.
- 3.º Informe del Consejo sobre actividades de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—Carlos García Izquierdo, Secretario.—5.908-C.

PLATT SACO LOWELL, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para celebrar el día 12 de junio de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 13 de junio de 1980, a las doce horas, en segunda, en el domicilio social, calle Mallorca, 281, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 3.º Elección o reelección de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hubieran depositado sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en la Caja social o

en una Entidad bancaria, según prevén los Estatutos sociales.

Barcelona, 13 de mayo de 1980.—El Vicepresidente y Director general, Juan Hostench Serra.—5.914-C.

TRIPAS DE GANADOS DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA*Duque de Alba, número 15**Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se reunirá en el domicilio social, calle de Duque de Alba, número 15, en primera convocatoria, el día 13 de junio del año en curso, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 14 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1979 y gestión del Consejo de Administración en el curso de tal ejercicio.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—5.924-C.

SERVICIOS CARNICOS DE MATADEROS Y MERCADAS, S. A.*(SERCASA)**MADRID**Duque de Alba, número 15**Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social, calle de Duque de Alba, número 15, los días 11 y 12 de junio de 1980, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, ambos días a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—5.925-C.

URBANIZADORA TORRE EN CONILL, SOCIEDAD ANONIMA*(URTOSA)**Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Banco de Vizcaya (plaza del Caudillo, 9, Valencia), en primera convocatoria, o el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiese alcanzado en la primera el quórum necesario, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ratificación nombramiento Consejero.

Valencia, 10 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—1.848-D.

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES DOMINGUEZ, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Construcciones y Materiales Domínguez, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Santo Cristo, número 69, de Almazora (Castellón), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, relativo todo ello al ejercicio de 1979.
- 2.º Resolución sobre la distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Almazora, 14 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Domínguez Ibáñez.—1.994-D.

AVELLO, S. A.*Junta general ordinaria*

Se comunica a los señores accionistas que la Junta general ordinaria de esta Sociedad se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del próximo día 4 de junio de 1980, en primera convocatoria, y, en su caso, a las doce horas del día 5 de junio de 1980, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta general ordinaria celebrada.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1979.
- 3.º Nombramiento de un Consejero de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 16 de mayo de 1980.—José Varela y Díaz de Monasterio, Secretario del Consejo de Administración.—1.996-D.

CAJA DE AHORROS INSULAR DE LA PALMA*Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros, de acuerdo con lo previsto en sus Estatutos, acordó convocar sesión ordinaria de la Asamblea general de la Institución, que tendrá lugar el día 10 de junio (martes), en el salón de actos de esta Caja de Ahorros, en avenida José Antonio, Santa Cruz de la Palma; a las cinco treinta de la tarde, en primera convocatoria, o media hora más tarde, en su caso, en segunda, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Salutación del señor Presidente.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como de la propuesta de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

3.º Aprobación del presupuesto de obras beneficenciales para el año 1980, si procede.

4.º Nombramiento de un Vocal en el Consejo de Administración en representación de los imponentes.

5.º Nombramiento de los miembros de la Comisión revisora del balance para 1980.

6.º Manifestaciones de los señores Consejeros.

7.º Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en párrafo 2.º del apartado 7 del artículo 18 de los Estatutos, se hace saber que la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general, quedará depositada en los Servicios Centrales de la Caja, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales.

Santa Cruz de la Palma, 15 de mayo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.998-D.

TRANSPORTES UNIDOS, S. A.

(TUNISA)

GIJON

Magnus Blikstad, 2 (Estación «Alsa»)

Junta general ordinaria

De conformidad con los artículos 17/18 de nuestros Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de junio, en el domicilio social, a las diez horas, y en el mismo lugar y hora el día 8 de junio, si fuera necesario celebrarla en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Gijón, 20 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Roa.—3.070-13.

L. A. C. A., S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con nuestros Estatutos sociales y de acuerdo con lo que preceptúa la Ley, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de junio, en el domicilio social, a las once treinta horas, y en el mismo lugar y hora, el día 8 de junio, si fuera necesario celebrarla en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979 y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Gijón, 20 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Roa.—3.071-13.

SALAC

SOCIEDAD ANONIMA DE LADRILLERIA Y AUXILIARES PARA LA CONSTRUCCION

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Sociedad Anónima de Ladrillería y Auxiliares para la Construcción» (SALAC), que

tendrá lugar en Barcelona, avenida Diagonal, número 289, piso tercero, puerta primera, de esta ciudad de Barcelona, a las trece horas del día 10 de junio de 1980, y en igual hora y lugar del día 11 de junio, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el orden del día siguiente:

1. Modificación de los artículos 16, 17, 18 y 19 de los Estatutos sociales, así como el artículo 8.º de los mismos.

2. Nombramiento de Administrador.

3. Ratificación de las actuaciones del órgano de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1980.—«Sociedad Anónima de Ladrillería y Auxiliares para la Construcción»: El Administrador, Julián Muñoz de Avila.—3.072-13.

CEMENTOS DEL MEDITERRANEO, S. A.

(CEMESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el próximo día 12 de junio, a las doce treinta horas, en la sala de Juntas de «Yute Industrial, S. A.», sita en plaza de Alfonso el Magnánimo, número 1, de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 de junio, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondiente al ejercicio de 1979, y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Información sobre la situación actual de la Empresa.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 19 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Corell Cortés.—3.073-13.

HOTELES TURISTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 18 de junio de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 19 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tratará los temas del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Previsiones para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el propio domicilio social, los mismos días antes indicados, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, y, una vez celebrada la Junta general ordinaria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social de la compañía.

2.º Ruegos y preguntas.

Pinead de Mar, 15 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Joaquín Soler Llorens.—3.080-16.

TRANSPORTES ISCAR, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria que se celebrará en las dependencias de la Empresa, calle Santos Alcarza, número 11, de Logroño, el día 8 de junio de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, a la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2.º Acuerdo sobre la procedencia de la distribución de beneficios.

3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 6 de mayo de 1980.—El Administrador único, Moisés Ricardo Ortega Nestares.—1.748-D.

INDUSTRIAS BONASTRE, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Bigas, número 9, de Caldes de Montbui, el día 14 de junio de 1980, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.

2.º Información sobre el desarrollo y marcha de la Sociedad.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas, para su asistencia a la Junta, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Caldes de Montbui, 14 de mayo de 1980. 1.885-D.

CLINICUM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 9 de junio, a las veintidós treinta horas, en el domicilio social, sito en el paseo de Gracia, 121, principal, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración.

2.º Estudio y aprobación, si procediera, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1979.

3.º Propuesta, en su caso, de la aplicación de resultados.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1980.—El Secretario general.—1.933-D.

MANUFACTURAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Fuente del Duque, número 23, Béjar, el día 4 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, el mismo día, a las once treinta horas, para aprobar la Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultado y destino de las mismas, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Béjar, 14 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—1.997-D.

INMOLEVANTE, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 9 de junio de 1980, a las doce horas, en el Hotel «Melia Princesa», calle Princesa, número 25, Madrid, en primera convocatoria, y al siguiente día, 10 de junio de 1980, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del año 1979, así como de la gestión social.
- 2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia a dicho acto deberán ser solicitadas en el domicilio de la Sociedad, paseo del Pintor Rosales, 18, Madrid, previo depósito de los títulos correspondientes con, al menos, una hora de antelación a la señalada para la celebración de la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que el acuerdo de convocatoria de esta Junta general ordinaria ha sido adoptado con la intervención del Letrado Asesor.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.871-C.

EXPLOTACION DE BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.**(EBAMSA)***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, en la sede social en Badalona, calle Industria, número 305, el lunes día 16 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, 17 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 1979.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio 1979.
- 3.º Aplicación de los resultados del ejercicio 1979.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Badalona (Barcelona), 16 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Gil Guardiola.—3.084-5.

EXPLOTACION DE BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.**(EBAMSA)***Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, en la sede social en Badalona, calle Industria, número 305, el lunes día 16 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, 17 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Nueva redacción y modificación, en su caso, de los artículos 2 (objeto social) y 12 (sindicación de acciones) de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 16 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Gil Guardiola.—3.085-5.

FIGARSA, COMPANIA DE FINANCIACION, S. A.

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar el día 11 de junio de 1980, a las siete de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.
2. Renovación Consejeros.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.903-C.

FRIGORIFICOS LEONESES, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Caboalles, Km. 2,5, León), a las doce horas del día 11 de junio de 1980, en primera convocatoria, o al día siguiente, 12 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Designación de señores accionistas como censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta reunión.

León, 16 de mayo de 1980.—El Secretario, Jesús Oliva Valdés.—5.842-C.

INMOBILIARIA BELLOMONTE, S. A.

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar el día 10 de junio de 1980, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.
2. Renovación de Consejeros.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.904-C.

CUATRO FINCAS, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Cuatro Fincas, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las once horas del día 9 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 10 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1979.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador durante el ejercicio de 1979.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980, en número de dos titulares y dos suplentes.

4. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Barcelona, 12 de mayo de 1980.—5.862-C.

IBERIA,**Compañía Anónima de Seguros Generales**

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social (paseo de Gracia, número 43, Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios; todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1979.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Proposiciones sometidas por el Consejo de Administración y por señores accionistas.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a las veinte horas del día 19 de junio de 1980.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 15 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Esmet.—5.905-C.

EDIFICIOS ALSINA SUR, S. A.

De acuerdo con los vigentes Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del próximo mes de junio, a las trece horas, en el edificio «Trema Osnur, S. A.», calle López de Hoyos, número 171, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1979 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento y reelección estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que en relación con la presente convocatoria, se ha cumplido lo dispuesto en la Ley 39/1975 sobre intervención del Letrado Asesor.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.811-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LA CASTELLANA

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo dispuesto en los Esta-

tulos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del próximos mes de junio, a las trece horas, en el edificio «Trema Osnur, S. A.», calle López de Hoyos, número 171, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1979 y la gestión social.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.843-C.

TRANSPORTES ALSINA GRAELLS SUR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio «Trema Osnur, S. A.», calle López de Hoyos, número 171, de esta capital, para el día 26 del próximo mes de junio, a las doce horas, fijándose la caja de la Sociedad, a los efectos del artículo 13 de los Estatutos sociales, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1979 y la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento y reelección estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que en relación con la presente convocatoria, se ha cumplido lo dispuesto en la Ley 39/1975 sobre intervención del Letrado Asesor.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.813-C.

IBERICA DE AUTOPISTAS, S. A. CONCESIONARIA DEL ESTADO (IBERPISTAS, S. A.)

La Sociedad «Ibérica de Autopistas, Sociedad Anónima, Concesionaria del Estado», domiciliada en Madrid, calle Pío Baroja, número 8, con un capital social de 3.522.040.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y cuyo objeto social es la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de peaje, pone en general conocimiento que realizará una emisión de obligaciones hipotecarias con las siguientes características:

— Importe nominal de la emisión: 35 millones de francos suizos.

— Importe nominal de cada título: 5.000 francos suizos.

— Tipo de la emisión: 100 por 100, sin gastos.

— Clase de los títulos: Obligaciones hipotecarias.

— Tipo de interés: 0,75 por 100 sobre la tasa interbancaria en el mercado de Londres o Zurich, con un mínimo del 6,5 por 100 anual.

— Vencimiento de los cupones: Semestrales, a partir del día 4 de junio de 1980.

— Fecha y lugar del lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción: En Ginebra, el día 22 de mayo de 1980.

— Amortización: En diez años, con posibilidad de reembolso anticipado por parte de «Iberpistas», a partir de 1988.

— Bonificaciones fiscales: 95 por 100 del Impuesto de Sociedades y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

— Garantía: Hipotecaria sobre la concesión administrativa de la autopista de peaje Villacastín-Adanero.

— Reglas fundamentales del Sindicato de Obligacionistas: Se ajustan a la Ley de 17 de julio de 1951.

— Comisario del Sindicato: «Soditic, Sociedad Anónima».

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Consejero-Delegado, José Antonio López Huerta.—5.838-C.

CONTINENTAL-AUTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y a tenor del artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio «Trema Osnur, S. A.», calle López de Hoyos, número 171, de esta capital, para el día 25 del próximo mes de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1979 y la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento y reelección estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que en relación con la presente convocatoria, se ha cumplido lo dispuesto en la Ley 39/1975 sobre intervención del Letrado Asesor.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.812-C.

CONSORCIO FINANCIERO DE TENERIFE, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de los Estatutos de esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 13 de junio, a las doce horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle San José, número 22, 4.º, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día de asuntos a tratar

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1979.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio del corriente año.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Piñero Acosta.—3.060-B.

PROMOCIONES EL HIDALGO, S. A.

(PROHISA)

MADRID-1

Núñez de Balboa, número 42

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con las prevenciones establecidas en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 42, el día 21 de junio de 1980, a las once horas, en

primera convocatoria, y al siguiente, día 22, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.

2.º Ampliación de capital.

3.º Renovación de Administradores.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para ello.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma, hayan depositado sus acciones (o, en su defecto, el correspondiente resguardo bancario), en el domicilio de la Sociedad, en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—Arturo Fernández-Maqueira Fuentes, Secretario del Consejo de Administración.—5.870-C.

INMOBILIARIA DE EMPRESAS DE LANGREO, S. A.

(INELASA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en La Felguera, en primera convocatoria, el día 9 de junio, a las doce horas, o el día 10 del mismo mes, a la misma hora y lugar en segunda, al objeto de tratar los asuntos que se señalan en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1979.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

3.º Renovación de señores Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

La Felguera, 14 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Dimas Menéndez Magdalena.—3.057-4.

PAVIMENTOS MEDITERRANEOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de «Pavimentos Mediterráneos, S. A.», que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, situado en Almazora (Castellón), Camino de Alcora, s/n., en primera convocatoria, para el próximo día 20 de junio, a las dieciocho horas, y en segunda, al siguiente día 21, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Rendición de cuentas y aprobación de la Memoria. Balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo en 1979.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Reelección de Consejeros, a los que estatutariamente corresponda cesar o, en su caso, nueva designación de quienes les sustituyan.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la reunión los señores accionistas que, con una antelación mínima de cinco días, tengan sus acciones inscritas en el libro de registro de accionistas, que, a dichos efectos, obra en poder de la Sociedad.

Almazora, 12 de mayo de 1980.—El Consejero Delegado.—3.058-4.

COMPANIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.

El Consejo de Administración de «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima», convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para que se reúnan el próximo día 15 de junio de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16 de junio de 1980, en segunda convocatoria, si procediera, en el hotel «Meliá Castilla», de Madrid (calle Capitán Haya, 43), con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Censura de la gestión social.
3. Distribución de los beneficios de 1979.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
5. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria, que se desarrollará de acuerdo al siguiente

Orden del día

1. Autorización al Consejo para que pueda disponer, en la forma que estime más conveniente, dentro de lo legalmente establecido, de las reservas de la Compañía.
2. Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta el 25 por 100 del actualmente desembolsado; pudiendo, en su caso, acordar la emisión de acciones liberadas parcial o totalmente con cargo a las cuentas de reserva de la Compañía.
3. Adaptación del artículo 2.º de los Estatutos sociales a las disposiciones del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero.
4. Ruegos y preguntas.
5. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

Si se prevé, por las tarjetas de asistencia solicitadas, que la Junta puede celebrarse en primera convocatoria, se informará de ello a los señores accionistas, mediante anuncio publicado en los diarios «Ya» y «La Vanguardia», de Madrid y Barcelona, respectivamente, el día 14 de junio, o, en caso contrario, las Juntas se reunirán, en segunda convocatoria, el 16 de junio.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vaqué Ferrandis.—5.931-C.

INTUSA

INDUSTRIAS TURISTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de la Princesa, número 25, el próximo día 24 de junio de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social a la cuantía y en la forma y condiciones que la propia Junta determine.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales, relativa a los siguientes artículos: 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 13, 16, 17, 20, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 43.
- 4.º Cese de Consejeros y, previa determinación de su número dentro de los lí-

mites estatutarios, nombramiento de nuevos Consejeros.

- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción del acta de la reunión, para su aprobación por la propia Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá Sinisterra.—5.936-C.

URBANIZADORA CASTILLA, S. A. (URBASA)

Con fecha 31 de diciembre de 1979 se acordó cambiar el domicilio de la Sociedad «Urbanizadora Castilla, S. A.», de la calle de Rafael Herrera, número 9, segunda planta, a la calle Sor Angela de la Cruz, número 10, 1.º, B, ambas de esta capital.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—5.523-C.

URBANIZADORA CASTILLA, S. A. (URBASA)

Con fecha 21 de septiembre de 1979 se acordó disolver la Compañía «Urbanizadora Castilla, S. A.» (URBASA), acogándose a la Ley 44/1978, artículo 6.º de la Orden de 12 de junio de 1979.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—5.524-C.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones serie C

A partir del día 2 de junio próximo y contra estampillado de los títulos, se hará efectivo el cupón de las obligaciones serie C de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	16,875
Impuesto	2,531
Líquido	14,344

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia. Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.067-12.

HIELO EN CUBITOS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social de la Entidad (Jaboneros, número 9-1, polígono de la Victoria), Palma, en primera convocatoria, el día 24 de junio, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 25, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, así como la gestión llevada a cabo por el Administrador, todo ello relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
2. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1980. El Director-Gerente, Bartolomé Sastre.—5.895-C.

SAHY VALENCIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social de Alacauás (Valencia), calle Artesanos, 31 y 33, a las doce horas del día 19

de junio de 1980, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Valencia, 16 de mayo de 1980.—El Presidente, Bartolomé Sastre Perpiñá.—5.894-C.

PAPELERA DEL ORIA, S. A.

CIZURQUIL (GUIPUZCOA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Papelera ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la Cámara de Comercio (Aguirre Miramón, 2, cuarto derecha), el próximo día 10 de junio, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y el día 11 del mismo mes y a idéntica hora, en segunda, si así procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, en los términos y condiciones que señala el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Cizurquíl, 16 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.890-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En uso de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración, en la sesión celebrada el pasado día 3 de marzo, con intervención del Letrado Asesor del mismo, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para que se celebre en el edificio social de la Empresa, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 6 de junio, o a la misma hora del siguiente día 7, en segunda, y que se atemperará al orden del día siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria relativa al ejercicio de 1979 y el balance y cuenta de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en cuanto se refiere al expresado ejercicio.
- 3.º Aplicación de resultados y de reservas.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Asunción de actividades en el campo de las llamadas energías alternativas y fundamentalmente en el de la energía solar, con ratificación de acuerdos tomados al respecto por el Consejo de Administración y actuaciones desvirtuadas en ejecución de los mismos.
- 7.º Autorización al Consejo de Administración para emisión de obligaciones.

En punto al asunto a tratar en el último extremo del orden del día establecido la necesidad de concurrencia de socios para cada una de las convocatorias se acomodará a lo sancionado por el artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Hasta el día señalado para la celebración de la Junta general que se convoca,

estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Juan Maragall, 16, los documentos relativos al ejercicio.

La justificación del derecho de asistencia al acto se verificará con arreglo a los Estatutos de la Sociedad.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1980. «Gas y Electricidad, S. A.»—El Presidente, Feliciano Fuster Jaume.—5.881-C.

PORTLAND DE MALLORCA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de «Portland de Mallorca, S. A.», para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, camino provincial 203, sin número, Lloseta (Palma de Mallorca), a las diez horas del día 25 de junio de 1980, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello por falta de quórum de la primera, al día siguiente, 26 de junio de 1980, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, afectados por la actualización de balances practicada de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado 1/1979, ratificando asimismo los traspasos y modificaciones de cuentas realizados al amparo de lo establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, sobre normas reguladoras del Impuesto de Sociedades.
2. Examen y propuesta de distribución de beneficios.
3. Examen para su aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
4. Autorizar al Consejo de Administración para dar dividendos a cuenta del ejercicio 1980, en su caso.
5. Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
6. Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980 a «Hormigones Ibiza, S. A.», y «Transportes Binimar, S. A.».
7. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general de accionistas.

Tendrán derecho de asistencia, conforme a los Estatutos sociales, los titulares de 25 acciones, como mínimo, que hayan depositado en la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria.

Lloseta, 9 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.927-C.

RUVICAL IBERICA DE EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 23 de junio de 1980, a las dieciocho horas, en la sede social, Padre Jesús Ordóñez, 18, de esta capital, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 24 de junio de 1980, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda, si no hubiere concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario.

Será objeto de dicha Junta general ordinaria la deliberación y resolución de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1979, y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 3.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Consejero Delegado.—5.985-C.

RUVICAL IBERICA DE EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el 23 de junio de 1980, a las diecinueve horas, en la sede social, Padre Jesús Ordóñez, 18, de esta capital, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 24 de junio de 1980, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda, si no hubiere concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario.

Será objeto de dicha Junta general extraordinaria la deliberación y resolución de los siguientes asuntos:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta general, hasta el límite máximo de 292.727.750,39 pesetas con cargo al saldo de la cuenta precedente de la regularización verificada al amparo de la Ley 50/1977, con sujeción a las normas establecidas en la Orden ministerial de 21 de marzo de 1979 y dentro del plazo establecido en esta última disposición, introduciendo las modificaciones precisas en los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación del Consejo de Administración:

Vigo, 7 de mayo de 1980.—El Administrador, José Dopazo Pérez.—2.759-8.

a) Determinación del número de administradores que han de integrar el Consejo de Administración, dentro de los límites, máximo y mínimo, establecidos en los Estatutos sociales.

b) Nombramiento de Consejeros, si procede.

A estos efectos se recuerda a los señores accionistas que deseen ejercitar el derecho de elección de miembros del Consejo, conforme al punto tercero del párrafo segundo del artículo 71 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, que deberán comunicar su decisión al Consejo de Administración con cinco días de antelación, por lo menos, a la celebración de la Junta, haciendo constar las acciones que quieren agruparse a tal fin, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 29 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 73, de 13 de marzo), y cumpliendo los demás requisitos que exige dicho Decreto.

3.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Consejero Delegado.—5.964-C.

PROPANORTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las doce horas del día 10 de junio de 1980, en el domicilio de avenida de José Antonio, 36, bajo, Bilbao, al objeto de proceder al examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1979.

Bilbao, 20 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.058-8.

FINANCIERA CAMEROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Vigo, calle Doctor Dadaval, 2, oficina 1, a las diecisiete horas del día 25 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 26, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1979.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Vigo, 7 de mayo de 1980.—El Administrador, José Dopazo Pérez.—2.759-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas

España. Avión 7.000,00 ptas

Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).